AÑO XLVI. Sábado 21 de Marzo de 1885.—Santos Benito, Filemon y Domingo. NUMERO 68.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

Panamá, 20 de marzo, á las 9 de la mañana.

Los rebeldes se han apoderado de Aspinwall. Se asegura que han saqueado la poblacion. Parece que han notificado á los residentes extranjeros que abandonen la poblacion dentro de veinte y cuatro horas.

Nueva York, 20 de marzo, á las 12 de la mañana.

Segun todas las noticias, continúan bien marcados los síntomas de guerra en las Repúblicas de Centro América.

Barrios, el Presidente de Guatemala, se empeña en llevar á cabo, por medio de la fuerza, el cumplimiento de sus decretos respecto de la Union de las Repúblicas de Centro América, que hasta ahora han estado en el libre ejercicio de su independencia.

Nueva-York, 20 de marzo, á las 1 y 30 ms. de la tarde.

Las tropas de Nicaragua y las de San Salvador, se están reuniendo en la frontera de Honduras, en cuyas inmediaciones se encuentran las tropas de Barrios.

Segun todas las noticias, la República de Honduras se halla en estado de insurreccion.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Lóndres, 20 de marzo, á las 4 de la tarde.

Las tropas inglesas practicaron un movimiento de avance desde Gosakin, por la mañana. Segun noticias fidedignas, estuvieron peleando cinco horas con los rebeldes, habiéndoles algunas bajas.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 19, á las 5½ de la tarde.

Fondos españoles, á $15-75.
Idem mejicanos, á $ 15-55.
Descuento papel comercial, 60 d[v. á 4 á 9 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 d[v. (banqueros) 4 84 81 ct. £.
Idem sobre París, 60 d[v., (banqueros) á 5 francos 21⅞ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[v. (banqueros) 1 48⅞.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122⅜ ex-interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5 5[16.
Regular á buen refino, 4⅞ á 5.
Azúcar de miel, 4¼ á 4⅜.
Mercado: 7,700 sacos de azúcar.

Harina, de 19 á 19¼ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7⅜ centavos.
Tocineta *long clear*, á 6¾.

Nueva-Orleans, marzo 19.

Harinas clases superiores, á $4.15 cts. barril.

Lóndres, marzo 19.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 14.
Azúcar regular refino, 12[3 á 12[9.
Consolidados, á 98¼ ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 127½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3½ por 100.
Plata en barras, (la onza) 49 3[16 pen.

Liverpool, marzo 19.

Algodon middling uplands, á 6 libras.

París, marzo 19.

Azúcar, 3 por 100, 81 fr. 19½ cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 20 de marzo de 1885.

ORO ESPAÑOL. Abrió á 232½ por 100 y cierra de 232½ á 232¾ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Bonos 3 interés y uno de amortizacion anual: 71¼ á 71 3[8 oro.
Id. id. id. id. sin amortizacion anual: 62¼ á 62 1[2 oro.
Bonos Hipotecarios: Nominal.
Bonos del Tesoro: Sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 79 á 69 p$ D. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 11 á 10 p$ D. oro.
Banco Industrial: 58 á 57 p$ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 124 á 122 p$ D. oro.
Ferro-Carril de Santa Catalina: Nominal.
Idem Artícola: Sin operaciones.
Idem Alberto, Descuentos y Depósitos de la Habana: Nominal.
Idem Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: Nominal.
Idem de Fomento y Navegacion del Sur: 85 á 84 p$ D. oro.
Idem Compañía de Vapores de la Bahía: Sin operaciones.
Idem de Almacenes de Hacendados: 56 á 55 p$ D. oro.
Idem de Almacenes de Depósito de la Habana: 55 á 52 p$ D. oro.
Idem Española de Alumbrado de Gas: 76 á 75 p$ D. oro.
Idem Sin operaciones.
Idem Cubana de Alumbrado de Gas: 42 á 41 p$ D. oro.
Idem Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: 14 á 13 p$ D. oro.
Idem Compañía de Gas de la Habana: 83 á 82 p$ D. oro.
Idem de Caminos de Hierro de la Habana: 67 á 66 p$ D. oro.
Idem de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 140 p$ D. oro.
Idem de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 117 p$ D. oro.
Idem de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 40 á 45 p$ D. oro.
Idem de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 40 á 39 p$ D. oro.
Idem de Caminos de Hierro de Calbarien á Sancti-Spiritus: 40 á 39 p$ D. oro.
Idem de Ferro-carril del Oeste: 92 á 91 p$ D. oro.
Idem de Caminos de Hierro de la Habana á la Hacana: Liquidacion.
Idem del Ferro-carril Urbano: 50 á 49 p$ D. oro.
Idem del Cobre: 80 á 79 p$ D. oro. Sin operaciones.
Idem de Tenerife: 80 á 79 p$ D. oro. Sin operaciones.
Idem de Cárdenas: Sin operaciones.

OBLIGACIONES.

Idem Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba. Sus hipotecarias al 6 p$ interés anual: ...

VENTAS DE VALORES HOY.

Acciones del Banco Español de esta Isla, al 10¼ p$ D. oro.
Idem del mismo Banco, al 11 p$ D. oro C.
Idem de la Compañía del Ferrocarril de Cienfuegos á Villaclara, al 46 p$ D. oro C.
Bonos de la misma, 35 acciones del Banco del Comercio á 124 p$ oro C.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS.

DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
» Juan Saavedra.
» José Manuel Alva.
» Andrés Manteca.
» Federico del Prado.
» Darío Gonzales del Valle.
» Cándido Lafuente y Aguirre.
» Bernardino Ramos.
» Andrés López Muñoz.
» Emilio López Mason.
» Pedro Matilla.
» Miguel Roca.
» Adolfo Fierros Estrada.
» Rafaelito Orozco y Recio.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Benito Vieytes, D. Pedro Artidiello y D. Eduardo Lanza y Picabia.

NOTA—Los demás señores Corredores notarios que quieran ejercer tratos y cambios, están tambien autorizados para operar en la suprachicha Bolsa.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES CAMBIOS

ESPAÑA	4 á 6 p$ P. s. p. f. y c.
INGLATERRA	18 á 19 p$ P. 60 d[v.
FRANCIA	4 á 5 p$ P. 60 d[v. 5 á 5¼ p$ P. 3 d[v.
ALEMANIA	
ESTADOS-UNIDOS	8 á 8¼ p$ P. 60 d[v. 8 á 8½ p$ P. 3 d[v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 p$ hta. 3 meses, 9 p$ hta. 4 y 12 p$ hta. 6. oro v p

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Bocoyes, trenes de Decreuse y Millet, bajo á regular .....
Idem, Idem, Idem, Idem bueno á superior .....
Idem, Idem, Idem, Idem florete.
Tapados, Inferior á regular, número 8 á 9 (P. R.) .....
Idem, Idem á superior, número 10 á 11, Idem .....
Quebrado, Inferior á regular, número 12 á 14, Idem .....
Idem, Idem, Idem, Idem bueno, número 15 á 16, Idem .....
Idem, superior, número 17 á 18, Idem .....
Idem, florete, número 19 á 20 Id. .....
} Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96. De 4¼ á 5 rs. oro ar., segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90 De 3¼ á 3¾ rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR DE MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 3¼ á 3¾ rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Victoriano Bances Cuervo.
DE FRUTOS.—D. Teodoro Agostini y Marzolas y D. Miguel Alzola y Gottia, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana 20 de marzo de 1885.—El Síndico, *M. Nuñez.*

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA

El Licenciado D. Gabriel Pérez, se servirá presentarse en dia y hora hábil en este Negociado á fin de entenderle de una disposicion superior que le concierne.

Habana, 16 de Marzo de 1885.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollesso.* 3-17

COMANDANCIA DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

AVISO A LOS PATRONES DE LAS LANCHAS DE TRÁFICO INTERIOR DEL PUERTO.

Con esta fecha se ha colocado una valija provisional sobre un bajo que existe al N. O. de "Cayo Cruz" á 160 metros de él, en el que tan solo hay seis pies de agua y que coincide con el conocido por la "Laja" que tenia catorce pies.

Lo que se anuncia para conocimiento de los expresados patrones y demás personas á quienes les pueda interesar.

Habana 6 de Marzo de 1885.—*Juan Romero.* 3-8

COMANDANCIA DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Hallándose vacante el destino de Alcalde de mar de la Cama de Santa Ross, correspondiente al Distrito de Mántua, se hace saber por este medio, para que las personas que deseen obtenerlo, presenten sus instancias debidamente documentadas en esta Comandancia ó en la Ayudantía de Mántua en el término de treinta dias y dirigidas al Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero.

Habana, 12 de Marzo de 1885.—*Juan Romero.* 3-15

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA.

El dia 26 del actual, por ser festivo el 25, tendrán lugar en las Comandancias de las Provincias Marítimas de Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba, ante la Junta nombrada al efecto, los exámenes generales de prácticos de costas y Puertos de la comprension de este Apostadero, para los Pilotos ó individuos de marque lo soliciten.

Los pretendientes deberán dirigirse sus instancias con copia certificada de sus documentos por conducto de la Autoridad de Marina del puerto de su residencia, en el concepto que han de siguiendo en todo á lo dispuesto en el Reglamento de 1º de Enero último.

Lo que de órden del Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se publica para general conocimiento.

Habana, 13 de Marzo de 1885.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollesso.* 3-15

Administracion Principal de Hacienda pública de la provincial de la Habana.

CENSOS.

Extendidos los recibos de réditos de censos impuestos á favor del Estado, por el concepto de Zanja Real, vencidos en el mes de diciembre de 1884, se avisa á los consatarios para que procedan á ingresar su importe en la oficina del Recaudador, establecida en los entresuelos de esta Administracion principal, en el concepto de que podrán verificar el pago sin recargo alguno hasta el 31 de marzo entrante, incurriendo desde el siguiente dia en el 2 p$ y demás recargos que origine el cobro por la via de apremio, conforme á instruccion.

Los consatarios por fincas urbanas de la ciudad, deberán presentar los recibos de la contribucion del 16 p$ correspondientes al 3º y 4º trimestres de 1883-84 y al 1º y 2º de 1884-85, para hacerles la rebaja proporcional.

Habana, 27 de febrero de 1885.—El Administrador, *Guillermo Perinat.* 3-3

Administracion Principal de Hacienda Pública de la provincia de la Habana.

CENSOS.

Extendidos los recibos de réditos de Censos de Regulares, vencidos en los meses de enero y febrero del corriente año, se avisa á los consatarios para que procedan á ingresar su importe en la oficina del Recaudador de Bienes del Estado, establecida en los entresuelos de esta Administracion Principal, en el concepto de que, pudiendo verificar el pago sin recargo alguno hasta el 31 del presente mes, incurrirán desde el siguiente dia en el 2 p$ y demás recargos que origine el cobro por la via de apremio, conforme á instruccion.

Los consatarios cuyos censos están reconocidos en fincas urbanas de esta ciudad, deberán presentar los recibos de la contribucion del 16 p$ correspondientes al 3º y 4º trimestre de 1883-84 y al 1º y 2º de 1884-85 para hacerles la rebaja proporcional.

Habana, marzo de 1885.—El Administrador, *Guillermo Perinat.* 3-19

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

Habiendo observado esta Administracion ser muchos los establecimientos de comercio al por menor que no han habilitado sus libros "Diario," creyéndose comprendidos en la Real órden de 22 de mayo último, se hace saber que los que únicamente se encuentran exentos por la citada disposicion son los dedicados á la industria ó ésas á la elaboracion con materias primas, recordándoles al propio tiempo que todos aquellos que dejaren de llenar este requisito dentro del plazo señalado, el cual terminará el 31 de marzo, incurrirán en la multa que marca el Reglamento.

Habana, febrero 16 de 1885.—*Guillermo Perinat.* 3-18

Administracion general de Loterías de la siempre fiel Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 21 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario núm. 1,184 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 1º de abril, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

NÚMERO DE PREMIOS.		IMPORTE DE LOS PREMIOS.
1 de		$ 100,000
1 de		50,000
1 de		25,000
1 de		10,000
4 de	5,000	20,000
25 de	1,000	25,000
332 de	400	212,800
9 aproximaciones de á 420 pesos cada una para la decena del premio mayor		3,600
9 idem de á 400 pesos para id. id. del 2º premio		3,600
383	premios	$ 450,000

Precio de los billetes.—El entero $40: el medio $20: el vigésimo $2; y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.—Habana 17 de marzo de 1885.—El Administrador General, *El Marqués de Gaviria.*

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Seccion 4ª—Obras Municipales

Necesitándose personal bracero para los trabajos de reparaciones del acueducto, adoquinado y calles de la ciudad: el Excmo. Sr. Alcalde Municipal ha resuelto se haga publicidad por este medio á fin de que los individuos que deseen trabajo, se presenten en el Ramo de Obras Municipales (Fosos de la Punta) donde serán admitidos; en el concepto de que se les abonará con puntualidad los sábados de cada semana, el jornal de un peso setenta y cinco centavos á los adoquinadores y un peso á los peones, entendiéndose, en billetes del Banco Español por su valor nominal.

Habana, marzo 18 de 1885.—*Agustin Guazarde.* 3-21

Alcaldía Municipal de la Habana.

SECCION 2ª.—HACIENDA.

El Excmo. Ayuntamiento en cabildo ordinario de antes de ayer, acordó conceder prórroga hasta el dia 29 del actual para el pago de los arbitrios "Carruages de alquiler y "Carros de transporte y de servicio funerario" en el actual año económico.

Se hace público por este medio para general conocimiento.—Habana, Marzo 7 de 1885,—P. I.—*Pablo de Tapia.* 3-11

TRIBUNALES.

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por la presente mi tercera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Andrés Elizarde, dueño de la cachucha *San Pedro*, fólio 872, de esta Capital, para que en el término de cinco dias, contados desde la primera publicacion, se presente en esta Fiscalía á hora hábil de despacho á descargarse de la culpa que le resulta en causa criminal que instruyo, por hurto de dos sacos de arroz, procedentes del cargamento que condujo á este Puerto, el vapor mercante español *Enrique*, seguro de que de hacerlo se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario, sin más llamarle ni emplazarle, se le tendrá por rebelde, continuar é incurso en las penas que las Leyes establecen.

Habana 17 de Marzo de 1885.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.* 3-19

DON RAMON RAMIREZ DE ARELLANO, Ayudante de la Comandancia de Marina de Sagua la Grande y Fiscal en comision.

Habiendo extrávido extravio una cédula de inscripcion, expedida en Cárdenas al fólio 6 del año 1876 á favor de Manuel Seco y Cristóbal, se hace público por este medio, á fin de que si por alguno fuese hallada, la entregue en esta oficina y de hallarse ausente á la Autoridad local, para que la misma pueda darle el curso correspondiente.

Isabela, 1º de Marzo de 1885.—*R. Ramirez de Arellano.* 3-15

Comandancia de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por la presente mi primera y única carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por término de 10 dias á D. José Montes de Oca, vecino de Santa Cruz, del Sur, de oficio zapatero, y pasajero que fué en el balandro *Jesús Salvador* en Agosto del año anterior, para que se presente en esta Fiscalía á evacuar un acto de justicia.

Habana, 13 de Marzo de 1885.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-15

Comandancia de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, Teniente Coronel de Artillería de la Armada de la escala de reserva y Fiscal en Comision de esta Comandancia.

Por la presente mi tercera y última carta de edicto y pregon, cito llamo y emplazo á D. Toribio Nuñez y Basarrachea, tripulante que fué del vapor español "Panamá," para que en el término de quince dias, se presente en esta Fiscalía para enterarle de un asunto que le interesa en el expediente que promovió con motivo del extravío de su cédula de Inscripcion Marítima.

Habana, 11 de Marzo de 1885.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-13

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por la presente mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Daniel Pelaez, vecino que fué de esta capital, calzada del Monte número ciento diez y siete, para que en el término de diez dias, contados desde la primera publicacion, se presente en esta Fiscalía á hora hábil de despacho, para evacuar un acto en causa criminal que instruyo, en obsequio á la más recta y pronta justicia.

Habana 10 de Marzo de 1885.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-12

Comandancia de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por la presente mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Ramon Cayetano y Fernandez, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y Fiscal en comision de esta Comandancia.

Por la presente mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al contramaestre particular Nicolás Argos y á los marineros Gabriel Fran. Juan Salva, Domingo Abolico y Barranque y Pedro Juan Lladó, tripulantes que fueron de la corbeta española *María*, para que en vista de haber quebrantado las presentaciones periódicas que se les prescribió, comparezcan en esta Fiscalía dentro del plazo de quince dias, á descargarse de la culpa que por ello les resulta, en la causa que contra los mismos instruyo, seguros de que de verificarlo, se les oirá y administrará cumplida justicia.

Habana 7 de Marzo de 1885.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.* 3-10

Comandancia de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JUAN DE DIOS DE USERA, teniente de navío de la Armada, comandante de infantería de marina, ayudante de la comandancia de esta provincia y Fiscal en comision de la misma.

Por la presente, cito, llamo y emplazo á la persona que hubiese encontrado un nombramiento de tercer piloto de todos mares, expedido á favor de don Juan José Vallbinrat y Puig, inscripto de Vigo, se sirva entregarlo en esta Fiscalía en el término de quince dias, en concepto que transcurridos estos, el citado documento se considerará nulo y de ningun valor.

Habana 3 de marzo de 1885.—*Juan de Dios de Usera.* 3-5

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 19:

De Cayo Hueso en un dia viv. amer Christiana, capitan Carballo, trip. 7, tons. 37, en lastre. á M. Suarez.
—Liverpool y escala vap. esp. Alicia, cap. Gastels, trip. 42 tons. 1847, con carga general, á Deulofeu, hijo y Cp.

Dia 20:

De Veracruz y Progreso en 5 dias vap. amer. Oaxaca, cap. Larrañaga, trip. 123, tons. 4070, con carga general, á J. M. Avendaño y Cp.
—Veracruz y Progreso en 6 dias vapor amer. City of Alexandria, cap. Reynolds, trip. 64, tons. 1701, con carga general, á Todd, Hidalgo y Cp.
—Panzacola en 7 dias gol. amer. L. A. Edwards, cap. Peterson, trip. 7, tons. 166, con madera, á Santa María.
—Cayo Hueso en un dia viv. amer. E. P. Church, cap. Riveiro, trip $, tons. 41, en lastre. á L. Soumelian é hijo
—Leith en 28 dias vap. ing. Leo, cap Cames, trip. 26, tons. 1947, con carbon, á Glynn.

SALIDAS.

Dia 19:

Para Nueva York vap. señor. Niagara, cap. Baker.
—Cárdenas gol. amer. N. Easktwock, cap. Vesper.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De NUEVA YORK y PROGRESO en el vap. amer. *City of Alexandria.*

Sres. D. A. Mendoza—José Torra—Fernando Ortega—E. Ostermann—E P. Mati

De VERACUZ y PROGRESO en el vap. mejicano *Oaxaca.*

Sres D G. Zaldo—L. S. Wares—M Fernandez—J. García—Wm. Rollins—F Poulcon—S. Ross—F. Quijano—Petronila y Perfecta Romero—María Luisa Quijano—José Quijano Romero—María de los Reyes Quijano N. S. Martinez—E. Hernandez—R. Villalobos—I. Acuña—F. de la Cruz J. Medina—L. Calleja—P. M Valdés—V. Cardos—José Flores—M Cobo—R. Lago—M Durante—José B. Lago—J. Solí—P. C. Silva—H Balak—F. Manzano—F. Perez—Juan Alvarez—Laura Souvi—F. Alvarez—J. Fernandez—F. Ferrer—J. Hames.—Además 40 de tránsito.

SALIERON.

Para NUEVA YORK en el vap amer. *Niagara.*

Sres. D. F. Rodriguez—L. K. Marty y Sra.—R. López—M. R Roque—S. H. Chilson y Sra.—J. Wade y Sra.—D. M. Bolden y hermana—G. Kendal y Sra.—J. Crowford—L. B. Knidall—W. A. Mc. Graw, Sra. é hijo—A C. Mc. Graw y Sra.—Laura Collins—D. Herth—J. M Cheesman y Sra.—Ch. Z. Hayman—A. C. Heavy—C. Caulwell—C. Hughes—H. A. Martin—W. C. Bastlay—E. N. Regnies—Maria Vemaid—L. Prime—F. Bemhardt—R. Martin—J. Ronda—J. Verdugo y hermana—S. Palfroy, Sra. é hijo y criada—P. Donaldson—G. H. Davis y Sra.—M. Douglass—S. Fileming y Sra.—Sra. Fanny Sra. Morlu—J. O. Halleran.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Mulata gol. Paquete de Nuevitas, pat. Orbay: con 123 pacas de algodon.

De Cárdenas gol. 3 Teresas, pat. Herrera: con 160 bocoyes azúcar.

De Puerto Padre gol. 3 Hermanas, pat. Bernaza: con 180 bocoyes miel, 114 sacos cáscara de mangle y efectos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol Mª del Cármen, pat. Valent: con efectos.

Para Mántua gol. Francisca Goner, pat. Calvet: id.
Para Marel gol. Isa eliza, pat. Torres: id.
Para Mántua gol. María Mazoni, pat. Aunegual: id.
Para Tuja gol. Dorotea, pat. Navarro: id.
Para Mántua gol. Nuevo Neptuno, pat. Portella: id.
Para Ortigo.a gol. Dolorita, pat. Covas: id.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Barcelona berg. esp. Belisario, cap. Pages: por San Roman y Cp.
—Montevideo berg. esp. Alfredo, cap. Mir: por Balcells y Cp.
—Santa Cruz y Las Palmas bca. esp. Feliciana, capitan Quevedo: por Galban, Rios y Cp.
—Delaware (B. W.) bca. esp. María, cap. Calle: por J. Conill é hijo.
—Filadelfia gol. am. Mary Nowell, cap. Lank: por Rafael P. Santa María.
—Coruña, Santander, Havre y Liverpool vap. mejicano Oaxaca, cap. Larrañaga: por J. M. Avendaño y Cp.
—Delaware (B. W.) gol. am. General S. E. Merwin, cap. Sawyer: por Todd, Hidalgo y Cp.
—Delaware (B. W.) bca. am. Justine H. Ingersall, esp. Peterson: por Todd, Hidalgo y Cp.
—Santander bca. esp. Reinosa (ántes Julian Antonio, cap. Iglesias: por L. Ruiz y Cp.
—Santiñoma, Puerto Rico y escalas vap esp. Mortera, cap. Ventura: por Ramon de Herrera.
—Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Habana, capitan Pensol: por M. Calvo y Cp.
—Saint Nazaire vap. correo y escalas vap. francés Ville de Saint Nazaire, cap. Viel: por Bridas, Montrós y Cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nueva Orleans vap. esp. Cristóbal Colon, capitan Ora: por J. M. Avendaño y Cp. En lastre.
—Nueva York barca am. Mary Hasbrouck, capitan Lodwigs: por Francke, hijos y Cp: con 1,034 bocoyes y 1,500 sacos azúcar.
—Nueva York vap am. Niágara, cap. Baker: por Todd, Hidalgo y Cp: con 745 bocoyes y 753 sacos azúcar; 2,398 tercios tabacos; 873,800 tabacos torcidos; 2,000 cajetillas; 7,957 galones miel de abejas y efectos.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO HOY

Para Nueva York vap am. City of Alexandria, capitan Reynolds: por Todd, Hidalgo y Cp.
—Cayo Hueso v.v. am. Christiana, cap. Carballo: por M. Suarez.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

Azúcar bocoyes	1,779
Azúcar sacos	2,233
Tabaco tercios	2,396
Tabacos torcidos	873,800
Cigarros cajetillas	9,000
Miel de abejas galones	7,957

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 19 DE MARZO.

Azúcar bocoyes	289
Azúcar cajas	1
Idem sacos	759
Idem barriles	2
Tabaco tercios	2,103
Tabacos torcidos	751,250
Cigarros cajetillas	245,555
Picadura kilos	190
Aguardiente botas	165
Aguardiente pipas	18
Madera pies	67
Metálico	$ 4,547

SOMBILLAN E HIJO.

5674 4-21

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS Palmas de Gran Canaria saldrá para el 15 de abril próximo el velero bergantin español "Las Palmas," su capitan Loredo. Admite carga á flete y pasajeros y darán razon sus consignatarios Galban Rio y Cª. San Ignacio número 36. 30-19 M

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS Palmas de Gran Canaria.—Saldrá del 25 al 30 del corriente la barca española *Feliciana*, su capitan D. José Quevedo. Admite carga á flete y pasajeros é impondrán sus consignatarios, Galban, Rio y Cª.—San Ignacio 36.
2871 15-5

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 20 de marzo de 1885.

200 s. harina americana	$11 s.
100 sacos café Puerto-Rico	$13½ qtl.
10 c. tocino pelazos	$12 qtl.
50 tabales bacalao	$6 qtl.
40 tabales robalo	Rdo.
700 sacos arroz semilla	7½ rs. arr.
30 barriles frijoles blancos	9½ rs. ar.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA SE ESPERAN.

Mrzº 21 Ville de St. Nazaire: Veracruz.
.. 22 M. L. Villaverde: Pto. Rico. Colon y escalas.
.. 22 Esk: St. Thomas y escalas.
.. 22 Saturnina: Barcelona y escalas.
.. 24 Harlan: Nueva-Orleans y escalas.
.. 24 City of Washington: Nueva-York.
.. 24 Navarre: Liverpool y Santander.
.. 26 Capulet: Veracruz y escalas.
.. 26 Saratoga: Nueva-York
.. 27 C. de Santander: Pto. Rico. Cádiz y Barcelona.
.. 31 Principia: Nueva-York.
.. 31 Hutchinson: Nueva-Orleans y escalas.
Abril 2 Niágara: Nueva-York.
.. 18 City of Puebla: Veracruz y escalas.
.. 5 Ramon de Herrera: Santhomas y escalas.
.. 6 Leonora: Liverpol y Cádiz.
.. 15 Mortera: Santhomas y escalas.
.. 22 Vapor inglés: Santhomas, Pto.-Rico y escalas.
.. 22 B. Iglesias: Puerto-Rico, Colon y escalas.

SALDRÁN.

Mrzº 21 Mortera: Santhomas y escalas.
.. 21 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 21 Ville St. Nazaire: St. Nazaire y escalas.
.. 22 Oaxaca: Liverpool, Santander y Coruña.
.. 23 Esk: Veracruz.
.. 24 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 25 Harlan: Nueva-Orleans y escalas.
.. 25 Ciudad de Cádiz: coruña y Santander.
.. 25 Guillermo: Livrrpool.
.. 26 Newport: Nueva-York.
.. 28 Capulet: Nueva-York.
.. 30 M. L. Villaverde: Pto.-Rico, Colon y escalas.
.. 31 Principia: Veracruz y escalas.
.. 31 Ciudad de Santander: Cádiz y escalas.
Abril 1 Santiago: Barcelona y escalas.
.. 2 Saratoga: Nueva-York.
.. 17 City of Puebla: Nueva-York.
.. 10 Ramon Herrera: Santhomas y escalas.
.. 15 Cristóbal Colon: Brcelona y escalas.
.. 22 Vapor inglés: Veracruz.
.. 29 B. Iglesias: Puerto-Rico, Colon y escalas.

Comandancia de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por la presente mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Torribio Nuñez y Basarrachea, tripulante que fué del vapor español "Panamá," para que en el término de quince dias, se presente en esta Fiscalía para enterarle de un asunto que le interesa en el expediente que promovió con motivo del extravío de su cédula de Inscripcion Marítima.

Habana, 11 de Marzo de 1885.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-13

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—D. José María Caro y Fernandez, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por la presente mi tercera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al contramaestre particular Nicolás Argos y á los marineros Gabriel Fran. Juan Salva, Domingo Abolico y Barranque y Pedro Juan Lladó, tripulantes que fueron de la corbeta española *María*, para que en vista de haber quebrantado las presentaciones periódicas que se les prescribió, comparezcan en esta Fiscalía dentro del plazo de quince dias, á descargarse de la culpa que por ello les resulta, en la causa que contra los mismos instruyo, seguros de que de verificarlo, se les oirá y administrará cumplida justicia.

Habana 7 de Marzo de 1885.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.* 3-10

Comandancia de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JUAN DE DIOS DE USERA, teniente de navío de la Armada, comandante de infantería de marina, ayudante de la comandancia de esta provincia y Fiscal en comision de la misma.

Por la presente, cito, llamo y emplazo á la persona que hubiese encontrado un nombramiento de tercer piloto de todos mares, expedido á favor de don Juan José Vallbinrat y Puig, inscripto de Vigo, se sirva entregarlo en esta Fiscalía en el término de quince dias, en concepto que transcurridos estos, el citado documento se considerará nulo y de ningun valor.

Habana 3 de marzo de 1885.—*Juan de Dios de Usera.* 3-5

GIROS DE LETRAS.

J. BALCELLS Y C.ª
CUBA 43,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. Cn. 295 156-15Ms

L. RUIZ & C.ª
8, O-REILLY 8,
esquina á Mercaderes.
Hacen pagos por el cable
Facilitan cartas de crédito.
Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nántes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico, &, &.

ESPAÑA.
Sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA.
Sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Calbarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto-Príncipe, Nuevitas, &. In. 12 1a

J. GINERÉS Y C.
O-REILLY N. 4.
Giran letras á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:
Barcelona, ALICANTE, ALMERIA, ALGECIRAS, BADAJOZ, BILBAO, BURGOS, CÁDIZ, CARTAGENA, CORDOBA, CORUÑA, FERROL, GIBRALTAR, GRANADA, JEREZ DE LA FRONTERA, MADRID, MÁLAGA, MURCIA, ORENSE, OVIEDO, PALENCIA, PALMA DE MALLORCA, PAMPLONA, PUERTO DE SANTA MARIA, SAN FERNANDO, SANLUCAR DE BARRAMEDA, SAN SEBASTIAN, SANTANDER, SANTIAGO, SEVILLA, TARRAGONA,

Produccion y consumo de azúcar.

Tratando hace pocos dias de los terrenos destinados al cultivo de cereales y de la remolacha en algunas grandes naciones del Continente europeo, hicimos notar que en vista de los desastrosos resultados que ha dado en Alemania, Austria, Francia y otras naciones el gran aumento de la produccion de azúcares de remolacha, y de las leyes últimamente votadas en algunas naciones, recargando los derechos de importacion que pagan en sus Aduanas respectivas los cereales extranjeros, una buena parte de los terrenos que en estos últimos años han sido destinados al cultivo de la remolacha, volverá á sembrarse de trigos y otros granos. Esto es natural y lógico: en todo país el terreno, el capital y los brazos, que son los agentes de la produccion, se dedican siempre á los trabajos más lucrativos.

Por otra parte, nadie ignora que ciertas reformas sociales y económicas aconsejadas desde antigua fecha por los hombres teóricos, no han dado en la práctica resultados positivos. En algunas naciones de Europa la reforma de las leyes de cereales que ahora en Francia y en Alemania se trata de enmendar, en vez de mejorar la condicion de las clases trabajadoras, sólo aumentó de una manera hasta entónces nunca vista la emigracion de labradores, que no veian su trabajo bien retribuido. En algunos Estados de Alemania llegó la emigracion á tomar tales proporciones, que los campos se quedaron sin cultivo, y de los que se sembraron, en varias comarcas faltó gente para recoger los trigos. La especulacion por un lado, y las medidas de los gobiernos por otro, facilitaron á los propietarios de terrenos el medio de sacar de ellos buen partido, á los trabajadores el de obtener mejores jornales y á los capitalistas empleo lucrativo para su dinero. Todo esto se consiguió con el gran desarrollo del cultivo de la remolacha y la extraccion de los azúcares. Conservando los altos derechos de importacion que satisfacian los azúcares de caña, y pagando primas á los exportadores, pronto las naciones consumidoras de azúcar se convirtieron en productoras y exportadoras.

La produccion aumentaba en Europa con más rapidez que el consumo; pero como los fabricantes tenian gran capital y crédito al parecer inagotable, porque el negocio estaba reputado en todas partes como bueno, ha sido menester que pasaran algunos años ántes de que se viesen claros los efectos de la produccion de más de dos millones de toneladas de azúcar de remolacha en solos los terrenos de cuatro naciones de Europa. Pero si se suman los millones de pesos á que ascienden los haberes pasivos de los fabricantes y especuladores de azúcares de remolacha que han quebrado en estos dos últimos años, se verá que importan quizá la mitad del valor de los azúcares que se han vendido en los mercados.

Ahora bien, sabiendo cuán rápidamente aumenta el consumo de azúcares en Europa y en América, ¿no es conveniente examinar si en la lucha que han sostenido los dos cultivos, ha llevado la caña la ventaja? Sería una falta grave por nuestra parte no ocuparnos debidamente de la baja del principal artículo de la produccion y exportacion de Cuba, y si no tratáramos de explicar sus causas. Es un hecho notorio que los azúcares de caña han tenido una considerable baja de precios; pero es necesario fijarnos en que no ha sido por haber disminuido el consumo, ni por haberse desarrollado la produccion en otros países, sino por la ventaja que tuvo la produccion de remolacha en algunos países en los años pasados y por el empeño de los ricos capitalistas que en Europa han querido, á costa de muchos millones, sostener la lucha con la caña.

En los países de América donde se cultiva la caña en grande escala, los hacendados y especuladores han tenido que luchar y sufrir considerables pérdidas; pero no pueden estas compararse con las que han sufrido los productores y especuladores de Alemania, Francia, Rusia y Austria. Hace pocos dias vimos un estado del costo de las fincas, de los gastos de refaccion y de los beneficios líquidos que dejaba ántes, comparado con los que deja ahora la produccion de azúcar en Demerara. Hemos visto lo que sucede en las Barbadas y hemos examinado los proyectos de los hacendados y capitalistas del Brasil, que convencidos de la necesidad de pensar en la abolicion de la esclavitud y en el efecto que ha de producir la manumision de más de un millon y trescientos mil trabajadores, buscan los medios de conservar en estado de produccion, como hasta aquí, sus ingenios y cafetales.

Como es sabido, ni en el Brasil ni en las Guayanas, ni en las colonias inglesas y holandesas de Mauricio y Java se emplean las cuestiones económicas como armas políticas y por esto sus hacendados y capitalistas, persuadidos de que el consumo de azúcares aumenta constantemente en todas partes, acometen, llenos de confianza, los negocios basados en la produccion de azúcar de caña, porque están seguros de que pueden luchar con ventaja contra los azúcares producidos fuera de los países intertropicales. Sin necesidad de entrar en el cómputo de la diferencia en los precios de los jornales, y habiendo confesado muchos de los pesimistas que en las Antillas españolas el trabajo puede encontrar retribucion suficiente para que no falten brazos, con tal de que tengamos órden, seguridad y buena organizacion social; que no se tolere la vagancia ni se permitan abusos, es claro que podemos tener confianza en el porvenir, ya que el suelo de Cuba, áun cuando se dedique una parte de sus fuerzas productoras á la explotacion de otros artículos, siempre ha de ser país de gran produccion de azúcar de caña y ha de poder luchar ventajosamente en los mercados consumidores con los azúcares de todas clases.

Hemos dicho ya que en Demerara, en la Barbada y en el Brasil los productores y especuladores, á pesar de las pérdidas que como los de Cuba han sufrido, no se han desanimado ni se han creido en el caso de tener que abandonar el campo. En una de las más acreditadas publicaciones que ven la luz pública en Europa, hemos encontrado los siguientes datos: "En el año de 1882, y cuando ya los precios de los azúcares habian tenido baja, salieron de la India para la Guyama inglesa 3,168 coolíes; para las Antillas inglesas 2,591; para las Antillas francesas 2,400; para la Reunion 625, y para Surinam 496. En el curso de 1884 este movimiento ha continuado." Ahora bien, ¿no prueba esto que los capitalistas y hacendados de los países vecinos tienen confianza en el porvenir, justamente porque el azúcar se consume cada dia en mayores cantidades en todas partes? ¿No prueba esto que los productores de los países intertropicales de América no han de temer la lucha con los productores de azúcar de otros países?

Si dirigimos una mirada á Puerto Rico, encontramos que en 1883 poseía una poblacion más densa que la de una gran parte de las provincias peninsulares, puesto que cuenta con 81 habitantes por kilómetro cuadrado de superficie, habiendo exportado artículos por valor de cerca de doce millones de pesos en números redondos. Pues bien: de esos 12 millones, los cinco son producto de sus fincas azucareras, y cuatro y medio de sus cafetales.

Teniendo en casa este ejemplo, ¿no podemos calcular con acierto en lo que se refiere á la produccion y consumo de azúcares en el mundo? ¿Habrémos de temer á los que nos califican de optimistas porque no aceptamos como buenos los cálculos equivocados?

Amortizacion.

El dia 23 del actual, en el sitio y hora de costumbre, tendrá efecto la vigésima tercera subasta de 25,000 pesos oro que prescribe el Real Decreto de 30 de agosto último sobre amortizacion de billetes del Banco Español de la Habana.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán en un todo al pliego de condiciones y modelo publicados en la *Gaceta* de 27 de setiembre próximo pasado, salvo las modificaciones acordadas por el Gobierno General insertas en la de 11 de octubre último.

El Sr. D. Ramon de Herrera

Las numerosas amistades y el general aprecio con que cuenta en la Isla este nuestro distinguido amigo, hace que la enfermedad que viene experimentando mantenga inquietos á cuantos conocen y estiman al Sr. Conde de la Mortera. Anoche se agravó el estado del ilustre enfermo, llegándose á temer que sucumbiera de una manera fatal la crisis. Por suerte, desde la madrugada de hoy ha recobrado alguna mejoría y esta tarde á las cinco continuaba ésta. Pedimos á la Providencia alivio para la enfermedad y restablecimiento en la salud de nuestro querido amigo y correligionario.

Sociedad Castellana.

El dia 25 del corriente, á las doce de su mañana, se reunirán los castellanos residentes aquí, en los salones del Casino Español, con objeto de acordar las bases, para la creacion de una Sociedad de Beneficencia.

La numerosa y distinguida colonia de todas las provincias de Castilla se halla animada del más fraternal entusiasmo para llevar á cabo tan noble propósito, siguiendo así el ejemplo dado por otras asociaciones análogas establecidas entre nosotros y cuya importancia no necesitamos encarecer.

Beneficencia andaluza.

Hoy han ingresado en los fondos de la suscricion popular, abierta por la Sociedad de Beneficencia Andaluza, $14-87 centavos en oro y $815-35 cts. en billetes, producto de la funcion efectuada por el Centro Catalan en el teatro-circo de Jané, y de lo recolectado por el Coro y Estudiantina en los tres dias del pasado Carnaval. Los entusiastas individuos de esas corporaciones merecen, como la Directiva del Centro, plácemes sinceros.

Suscricion pública promovida por la Sociedad de Beneficencia Andaluza, para socorrer á las víctimas de los terremotos:

	Oro.	Billetes.
Suma anterior..	$29.917-04½	75.653-38
El Centro Catalan, producto de la funcion verificada en el Circo Jané el 24 de enero.....		222 65
Recolectado por el Coro y Estudiantina de la misma Sociedad, en los dias 15, 17, y 18 de febrero de 1885....	14 87	592 70
Sumas.....	$29.931-91½	76.468-73

Lista de suscricion recaudada por la Administracion del ingenio "Toledo" entre sus empleados y operarios, para socorrer á las víctimas de las provincias andaluzas.

	Billetes.
D. José Otórmin, administrador.	$ 20
,, Gumersindo Renovales	10
,, Eliseo Batista	10
,, Tomás Ancisar	10
,, Rafael Carbonell	5
,, Fernando Itza	5
,, Eduardo Mó	5
,, Gumersindo Cerro	5
,, Julian Gainza	5
,, Ciriaco Medan	5
,, Ramon Goicoechea	3
,, Antonio Oms	3
,, Francisco Rodriguez	3
,, Toribio Pedraja	3
,, José A. García	2
,, Agapito Tellería	2
,, Francisco Cano	2
,, Francisco Iturria	2
,, Antonio Mesa	2
,, Agustin Santos	2
,, Manuel Nieto	2
,, José Albelo	2
,, Manuel Rodriguez	2
,, Ramon Menendez	2
,, Juan Tejeiro	2
,, José Piñon	2
,, Eusebio Vega	2
,, Nicolás Paz	2
,, Miguel Iturriagagoitia	2
,, Gabino Suarez	2
,, Manuel Guerra	2
,, Fernando Serralta	2
,, Matías Arencibia	2
,, Domingo Santos	2
,, Antonio Herrera	2
,, Elías Herrera	2
,, Prudencio Herrera	1
,, José Tejera	1 50
,, Salvador Quintana	1
,, Leocadio Melo	1
,, Antonio Dominguez	2
,, José Dominguez	1
,, Antonio Dominguez	1
,, Pedro Gonzalez	1
,, Vidal Gonzalez	1
,, Pedro Rios	1
,, Casildo Sanchez	1
,, Federico Gonzalez	1
,, Antonio Vera	1
,, Silvestre Hernandez	1
,, Julio Macías	1
,, Juan Acevedo	3
,, Benito Acevedo	1
,, Jerónimo Dominguez	2
,, Sixto Hernandez	1
,, Domingo Perez	1
,, Manuel Perez	1
,, Diego Perez	1
,, Lorenzo Hernandez	2
,, José Hernandez Morales	1
,, Ignacio Martinez	50
,, Gregorio García	1
,, Félix García Guerra	1
,, Antonio Gonzalez Martinez	2
,, Antonio Gonzalez	1
,, Antonio Artilez	1
,, Antonio Lopez	1
,, Ciprian Fernandez	3
,, Santiago Silva	1
,, Antonio Daded	1
,, Ramon Martinez	1
,, Segundo Mina	1
,, Jerónimo Ner	2
,, Valentin Herrera	1
,, Cárlos Arturo	1
,, Salvador García Quintana	4
,, Regino Sarmiento	1
,, Pedro Sarmiento	1
,, José Vega	1
,, José Gonzalez	1
,, Francisco Gonzalez	1
Total.....	$ 193 --

Lista de los señores que han donado para las víctimas de Andalucía, del gremio de obreros de constructores de carruajes de la Habana.

	Billetes.
De los fondos del Gremio, segun acuerdo.....	$ 10
D. Gaspar García	1
,, Ramon Polo	1
,, Cárlos Lose	2
,, Jaime Casal	1
,, Tomás Heró	1
,, Martin Sampallo	1
,, Juan Baylot Rachon	1
,, José Robert	1
,, Renug Gillomed	1
,, Alfonso Sampallo	50
,, José Aldavin Marinas	1
,, Pedro Echevarría	50
,, Carlos Rivera	50
,, Francisco Pera	50
,, Enrique Beltran	50
,, Mariano Pinilla	25
,, Vicente Gonzalez	30
Un talabartero	45
D. Manuel Dominguez	50
,, Miguel Masino	50
,, José Gonzalez	50
,, Juan Peret	50
,, Nicolás Ramorino	50
,, José Ortet	50
,, Angel Gregorio García	50
,, Félix Genaro Quintana	50
,, Juan Buigas	50
,, Juan Marin	50
,, Adolfo Casteret	50
,, Manuel Losano	25
,, Marino Marin	25
,, Luis Camacho	50
,, Ramon Leon	50
,, Juan Nuñez	50
,, Guillermo José	10
,, Aurelio Echavarría	50
,, Emilio Heró	50
,, Pedro Milian	50
,, Federico Cabrera	1
,, Juan P. Medrano	50
,, Emilio Llagostera	50
,, Antonio Castillo	50
,, Arturo Ferrer	50
,, José Escobar	50
,, José Rosario Moya	50
,, Tomás Blanes	50
,, Severino Viñet	50
,, Domingo Cuns	20
,, Ramon Gubieres	10
,, Domingo Gonzalez	1
,, Juan Moreno Rivas	10
,, Eduardo Valdesepero	50
,, Manuel Rego	1
Picador	50
D. Pedro Sautier	50
,, Hilario Yañez	50
,, Miguel Manduz	20
Total.....	$ 43 20

El estado africano central.

Á lo largo de la inmensa corriente del rio Congo, se extiende un país vírgen, poblado aisladamente por algunas tribus negras y sumido en un abandono grande, que no se ha turbado en el trascurso de doscientos años. Existe hace dos siglos un mapa del bajo Congo, el cual aún puede servir de guía para conocer dicho territorio. Esa parte del África central, regada por el caudaloso rio, cuya embocadura no era conocida antiguamente más que por salvajes y piratas, va á convertirse, merced á las evoluciones de la diplomacia, en asiento de una civilizacion internacional de los pueblos de Europa, y hasta quizás de los de América. El anterior rey de los belgas, intentó hacer una empresa útil, noble, generosa, que abriera para el África central, el horizonte de la cultura cristiana.

Al efecto, fundó en el Congo estaciones hospitalarias, protegió y dirigió una sociedad que convirtiera esas estaciones en ciudades, y despues de los progresos realizados en las exploraciones de esa parte del África, ántes tan desconocida y envuelta en el misterio, el sucesor de aquel rey ha propuesto en la conferencia de Berlin, "la fundacion sobre los terrenos adquiridos por la sociedad que él patrocina generosamente, de un gran estado independiente, organizado bajo bases más liberales aún que las de su propio país."

Se trata, pues, de organizar en el centro de los dominios de las tribus negras, un estado en cierto modo europeo, fundado por una sociedad internacional, que se asienta en un país neutral y que tiene por jefe á un rey.

El criterio fundamental que inspira la creacion del nuevo estado, es la libertad. El comercio, la navegacion, el tráfico, los establecimientos, la propiedad, el culto, disfrutarán de una completa libertad en la esfera social y en el órden político, sin más trabas ni obstáculos que los que opongan la naturaleza. Será un estado libre é independiente del África central, una asociacion internacional del Congo, con soberanía sobre los terrenos adquiridos, y sobre los que en adelante adquiera de una manera legal. Además del espíritu de libertad, el tipo internacional será la regla de la constitucion administrativa de ese estado. No habrá distincion de pabellones, se hablarán diversas lenguas, la europea y la americana, el ruso y el succo, el español y el portugués, el británico y el peruano, el griego y el italiano, el turco y el belga, y todos los países, en una palabra, tendrán derecho á intervenir en la administracion del nuevo *Estado africano central.*

Lo que parecía hace unos cuantos años un sueño de la fantasía, un entusiasmo de la imaginacion, va á convertirse en realidad positiva, mediante la autorizacion de la Europa en la conferencia de Berlin. Cuando las arriesgadas exploraciones de ese héroe de la civilizacion, de ese esclavo de los grandes descubrimientos, de Mr. Stanley, parecía que iban á quedar sepultadas en la tumba de la desgracia, segun las fatídicas noticias que á Leopoldo II trajo un agente suyo del Congo en 1882, cuando la expedicion civilizadora estaba amenazada de un desastre, el rey de los belgas no se abate ni decae, y con una fe en el porvenir que asombra, y un presentimiento de felicidad, emprende el camino del ideal que había concebido y verá ahora realizado.

Añadirémos, para concluir, que, siendo el rey de los belgas el fundador en el centro de África de un estado inetrnacional, dirigido por una sociedad, de la cual es jefe, dicho monarca necesita pedir el asentimiento de las Cámaras belgas, segun el art. 62 de la Constitucion.

Maquinistas navales.

Por el Negociado de Inscripcion marítima de la Comandancia General del Apostadero, se nos remite el siguiente aviso oficial:

Desde el 1º de abril venidero, á las once de la mañana darán principio en el Arsenal, ante la Junta nombrada al efecto, los exámenes de maquinistas navales prevenido en el Reglamento correspondiente.

Lo que por disposicion del Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero se hace saber por este medio para conocimiento de los individuos á quienes pueda interesar, los que deberán presentar sus instancias documentadas como corresponde hasta el dia 30 del actual, desde cuya fecha quedarán sin curso las demás que se presenten hasta otra convocatoria. Habana 20 de marzo de 1885.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollosso.*

Los terremotos.

Nuestro distinguido y antiguo amigo el Sr. D. José Ruiz de Leon, director que fué en época pasada del DIARIO DE LA MARINA, y persona tan competente en ciencias físicas y naturales, ha publicado en *El Comercio* de Córdoba un notable trabajo respecto del fenómeno geológico que ha asignado á las provincias de Granada y Málaga y que comenzamos hoy á reproducir, seguros de que lo leerán con agrado no sólo los numerosos amigos con que cuenta en esta Isla el Sr. Ruiz de Leon, sino cuantos siguen con interés los estudios científicos ó han sentido aguijada su curiosidad por la terrible catástrofe ocurrida en aquella parte de la region andaluza. Es como sigue:

El que se sintió en Córdoba á las nueve y cuarto de la noche del 25 de diciembre, no dejó de ser notable, tanto por su duracion de 20 segundos, como por su fuerte movimiento de trepidacion, á la vez que oscilatorio de Norte á Sur, siendo la abertura del ángulo de oscilacion de 25 á 30 grados. El barómetro bajó muy sensiblemente, aunque no puedo decir ni el número de milímetros de su descenso, ni cuánto tiempo precedió éste al fenómeno, por no tener hechas observaciones próximas anteriores, necesarias para la comparacion. Muchas personas afirman que ántes del sacudimiento y simultaneamente con él oyeron ruidos subterráneos; hecho que siempre ó casi siempre ocurre en casos semejantes.

El movimiento se repitió 10 minutos ántes de las 12 de la misma noche, pero duró mucho ménos: no pasaría de 3 segundos. Despues dicen que hubo á eso de las dos de la madrugada, otro más largo que el segundo, aunque no tanto como el primero.

El suceso causó alguna alarma, y los sustos consiguientes; mas por fortuna no hay que lamentar el menor daño, salvo alguna grieta en tal ó cual edificio no muy robusto.

Hasta aquel momento, ó por lo ménos hasta aquella noche, habían reinado vientos del primer cuadrante, (Norte fijo á menudo), y tiempo seco y frio: desde entónces cambió bruscamente el viento al S. O., y se declaró un deshecho temporal de lluvia. Podría, pues, decirse que el terremoto ha determinado una crísis, ocasionando un cambio radical en el estado atmosférico. Este dato y otras noticias que ya teníamos y van llegando de otras regiones, de fenómenos tambien notables ocurridos sucesiva ó simultáneamente, y que ofrecen curiosas é interesantes analogías, sugieren algunas reflexiones, que van aquí como meros apuntes ó vagas conjeturas, no con la pretension de que sirvan para adelanto de la ciencia geológica, sino con el fin de popularizar algunas nociones acerca de la difícil y hasta ahora oscura materia de los terremotos.

Dias ántes de ocurrir éste en Córdoba, vinieron de América dos anuncios sucesivos de grandes tempestades que recorrían el Atlántico con direccion á las costas de Europa, adonde, en efecto, llegaron, cansando sus naturales y desastrosos efectos en las de España, primero en la Cantábrica y últimamente en las del Mediterráneo. Como continuacion de estas tempestades de mar, se han experimentado en tierra en diversas provincias de la Península, y en casi todo el continente europeo copiosas lluvias (ó nieves), y fuertes vientos, ni más ni ménos que en aquella ciudad. A más de eso, sabemos que en Vigo y Pontevedra se sintió el dia 23 un temblor de tierra de 9 á 10 segundos de duracion y movimiento oscilatorio de Norte á Sur.

Dicen tambien que el dia 22 se había sentido el terremoto en toda la parte peninsular de Portugal y en la isla de Madera. Aquí debemos notar que el mismo dia 22 se sintió tambien en Córdoba un ligero movimiento terrestre.

El observatorio de Lisboa anunció una ligera oscilacion ocurrida á las 8 h. 45' de la noche del 25. En la misma noche se desencadenó una violentísima tempestad en el Algarve.

En la propia noche, cabalmente á la misma hora que en Lisboa (8 h. 45'), ocurrió en Madrid idéntico fenómeno, que duró 3 ó 4 segundos.

En Fuenculiente y Montepiedra, provincia de Ciudad Real, se sintió un temblor de tierra en la noche del 25. Sin más pormenores.

A las 9 h. 0' de la misma noche "gran terremoto" en Linares, que, segun dicen, duró más de 20 segundos: añadiendo que el 26 hubo dos ó tres sacudidas de poca importancia. El 27 por la mañana se declaró un verdadero huracan con copiosa lluvia.

En Jaen el primer terremoto (sin fijar hora) duró 4 segundos con 5 oscilaciones. Se reprodujo con poca intensidad á las 11 h. 40' del 25: á las 5 h. 0' de la madrugada del 26 otra sacudida ménos fuerte.

En Porcuna (provincia de Jaen) nos dice persona muy ilustrada que el 25 á las 9 de la noche se sintió por espacio de 26 segundos: trnpidacion y oscilacion de E. á O. Repitió á las 9 h. 45 m., á las 12 y á las 2 de la madrugada. Lluvia y fuerte viento desde el principio. Han seguido otros movimientos.

De la provincia de Córdoba sólo sabemos que en Priego se sintió el primer movimiento en la misma noche á las 8 h. 50', que duró 6 segundos, y otros cinco ménos intensos á las 10½ 11½, 12 h. 0'. y á las 2 y á las 4 de la madrugada: hubo dos personas asfixiadas y 7 heridas. El 5 de enero se experimentaban sacudidas. En Rute, en la noche del 25, duró 20 segundos: se repitió el 30. En Iznajar á las 8 h. 45' del 25: duró 40 segundos.

En la provincia de Granada han ocurrido hechos de más gravedad y lamentables consecuencias. De la capital dijeron primeramente: "Fuertísimo terremoto á las 9 de la noche del 25:" y despues que desde las 12 ménos cuarto de la misma noche hasta las dos de la madrugada del 26 continuó repitiéndose el temblor, con largos intervalos entre una y otra oscilacion, cada una de 4 minutos (Aquí hay visible equivocacion: parece que debió decir *segundos*). Otro parte de Granada dice: "El primer movimiento fué de oscilacion: despues de trepidacion, durando todo de 14 á 15 segundos. Momentos ántes del primero gran descenso barométrico."

Pero, aparte del terror y alarma que ha habido allí, como en todas partes, donde han ocurrido hechos verdaderamente desastrosos, ha sido en varios pueblos de la provincia.

En Loja han quedado por el suelo muchas casas, de cuyos escombros se habían extraido 12 cadáveres. Tambien se han hundido varios cortijos del término, resultando 2 muertos y 4 personas, cuyo paradero se ignoraba, y se suponían envueltas en los escombros.

En Motril varios heridos y un muerto de espanto.

En Almuñécar, doce temblores en un cuarto de hora. El primero á las 8 h. 50', duró 12 segundos: oscilacion N. S. Varios edificios arruinados.

Alhama. Casi destruida la poblacion. 300 cadáveres bajo los escombros.

En Otivar hundidas varias casas: todas las demás cuarteadas; 4 muertos y 3 heridos; se reprodujo siete veces, aunque con ménos intensidad que la primera.

En Albuqueros más de la mitad de las casas hundidas. 150 cadáveres bajo los escombros.

En Albuñuelas casi todas las casas hundidas y muchas desgracias. (No dice el número)

En Murtas varias casas hundidas: 8 muertos y varios heridos.

En Cájar (aquí probablemente hay equivocacion; debe decir Tájar ó Cádiar) algunos muertos y heridos. Una familia aplastada por una chimenea.

En Zafarraya multitud de casas hundidas. Extraidos doce cadáveres.

En Arenas del Rey muchos edificios hundidos: 40 cadáveres.

En Jayena edificios notables ruinosos.

En Dúrcal varias casas hundidas dentro y fuera de la poblacion; la iglesia casi arruinada: el puente de la carretera cuarteado: se han abierto grietas en el terreno. El primer movimiento se sintió á las 9½ de la noche del 25. Hubo otro de dos segundos á las 3 de la tarde del 26.

En Guadix los mismos movimientos y á las mismas horas que en Granada; pero sin consecuencias desastrosas.

De la provincia de Almería apénas hay noticias: sólo se sabe que en la misma noche del 25 se sintió el terremoto en la capital con alguna intensidad.

En cambio, de Málaga y su provincia hay muchas y muy tristes. En la capital comenzó á las 8 h. 56' de la noche del 25 con ruidos subterráneos: duró unos 10 segundos. Se reprodujo por tres veces, aunque con ménos intensidad que el primero, á las 11 h. 48', y á las 2 h. 38 y á las 6 h. 40' de la mañana. Muchos edificios hundidos ó arruinados; 3 muertos, 7 heridos y varios contusos.

De Vélez Málaga sabemos que comenzó á las nueve de la noche del 25: se repitió 9 veces en la misma noche. Ha seguido fuerte temporal. Algunos edificios arruinados. Muchas víctimas.

Colmenar. Principió á las 8 h. 45' de la noche con ruido espantoso, y duró 30 segundos. Se repitió 5 veces con intervalos de media hora.

En Antequera (sin hora) duró 44 segundos. Repitió 5 veces con ménos intensidad. Algunos edificios arruinados, y casi todos resentidos.

En Periana. Las 750 casas del pueblo están por el suelo, 30 muertos y 18 heridos. En el campo 20 casas hundidas y 13 muertos.

En Pizarra varios desprendimientos de edificios. El movimiento duró 30 segundos. A las 11 h. 45' repitió.

En Canillas. A las 9 de la noche. Dura cion 5 *minutos* (debe de haber equivocacion). Destruidas casi todas las casas. Desgracias personales muchas.

En Estepona á las 8 h. 45'. Oscilaciones terribles. 10 segundos. Se vino al suelo parte de la cúpula de la iglesia.

En Benasarza muchos edificios destruidos.

En Alfarnatejo más de 200 edificios en estado ruinoso. 12 heridos graves.

Nerja, tres horrorosos terremotos: el primero á las 8 h. 45' con estragos incalculables: duró 20 segundos. Se ha repetido el dia 27. Fuertes lluvias, que aumentan el daño en los edificios.

Casabermeja desde las 8¾ de la noche del 25 hasta las dos de la madrugada siguiente se repitió 5 veces el movimiento, con daño de edificios y muerte de animales.

En Ferrochi. "Grande y espantoso terremoto" en la noche del 25. Muchos edificios resentidos.

Torrox 27. Desde las 9 de la noche del 25 hasta las 11 de la noche del 26, oscilaciones horrorosas. Destrozado el caserío y consternada la poblacion. En otro parte posterior (del 28) se dice que siguen los temblores con más violencia.

Alcaucin. Se han encontrado cinco cadáveres entre los escombros.

En Ronda se sintió el temblor el 25. Lo mismo en Alora; pero no han ocurrido desgracias.

A estas noticias, llegadas en los primeros dias, se han seguido otras de semejantes sucesos. Como resúmen de todas resulta:

Que el movimiento más fuerte en todas partes ocurrió minutos ántes ó despues de las nueve de la noche del 25 de diciembre.

Que fué mayor su violencia en las provincias de Granada y Málaga, en las que hay pueblos totalmente destruidos, como Alhama, Zafarraya y Periana; otros, como Loja, Vélez-Málaga, Motril, Antequera, Torrox y Nerja, cuyos edificios en gran parte se hallan arruinados ó resentidos: y que entre unos y otros se cuentan por millares las víctimas.

Que en ninguno de los puntos en que se sintió el temblor del 25 ha dejado de repetirse el fenómeno en los dias posteriores, si bien con ménos intensidad. El último que se ha experimentado en Córdoba, segun mis noticias, ha sido el dia 3 por la madrugada. En Madrid tambien dicen que ocurrió uno muy leve el dia 7 á las 5 h. 50 de la tarde.

En Güevéjar (Granada) aseguran que ocurrió el último el dia 30 de diciembre, y que se observa un movimiento constante de traslacion en el terreno sobre que está fundado el pueblo, que va descendiendo hácia el rio.

Entre Alhama y Santa Cruz, segun informes, se ha abierto la tierra, y de la grieta ó abertura brota un copioso manantial de agua sulfurosa con cuarenta grados centígrados de temperatura.

Se habla tambien de grietas, hundimientos, y dislocaciones en Frigiliana, Zafarraya y otras partes.

Como noticia de última hora, ó por lo ménos muy posterior á las que preceden, referente á otra region de nuestra península, merece citarse que el dia 2 de enero hubo un terremoto en Valencia, sin más resultas que haber rebosado el agua de los pozos é inundado lao casas.

Del resto de Europa sabemos que el 28 de diciembre ocurrió el mismo fenómeno en Tarvis (Austria) con fuertes oscilaciones, que derribaron algunas casas y dejaron resentidas casi todas. Y posteriormente, que en Susa, próxima al Mont Cenis y en Velletri, en las inmediaciones de Roma, se había experimentado tambien.

(Continuará.)

Tesoro del agricultor cubano.

Por omision involuntaria dejamos de incluir en su oportunidad las siguientes líneas con que cierra el Sr Balmaseda el Tratado sobre el cultivo del cacao, y no queriendo privar á los lectores del DIARIO de su agradable y útil lectura, las insertamos hoy:

CULTIVO DEL CACAO.

Despues de lo que se ha leído, nada tenemos que decir acerca de la mejor manera de cultivar y cosechar el cacao; y sólo nos resta repetir, que en nuestro concepto es uno de los principales productos de esta Isla, á la que atraerá una corriente de inmigracion de hombres y de capitales.

Sin embargo, al través del tiempo, en medio de las espesas nieblas del porvenir, creémos divisar una luz que baña un gran cuadro.

Parécenos que un exquisito sentimiento filantrópico se apodera de las jóvenes naciones Sur-Americanas: que sus gobiernos responden á ese espíritu de general benevolencia con actos sublimes; que la civilizacion, guiada por el amor y apoyada en la Cruz y el tráfico, sus dos más fuertes elementos, se ensancha; y que entran en su radio los pueblos salvajes que habitan el vasto territorio que se extiende entre Colombia, Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador.

Parécenos que el hijo de la naturaleza, dejando la caña de la pesca y la flecha de la caza y de la guerra, toma el arado, hace brotar de la tierra ópimos frutos, y se transforma en ciudadano, productor y consumidor.

Parécenos que numerosas naves surcan el Atlántico, y entrando por el Orinoco ó el Amazonas, dan la vuelta por el Rio Negro, recorren miles de leguas en todas direcciones en aquella inmensa red hidrográfica, sin igual en el planeta, y vuelven á salir al Atlántico por cualquiera de esas dos grandes vías fluviales, cargadas de oro, de plata, de pedrería, de bálsamos, de petróleo, de maderas preciosas, de especies, de tabaco, de azúcar, de café, de caucho, de pieles, de quina, etc.

Parécenos que en ese gran dia, sujetos á buenos sistemas culturales los dilatados bosques de cacao silvestre de la region cálida, verán caer sus coronas de ramas con la poda, y se cubrirán de verdes urnas, como si se vistiesen de gala. Entónces, bueno es decirlo para que en los futuros tiempos no cause penosa sorpresa, sufrirá descenso en los precios la sustanciosa almendra.

Pero áun cuando sustituyese al silencio de los bosques el alegre ruido de la industria y apareciesen ciudades en los desiertos; áun cuando conozcan las tribus nómades los encantos de la vida civil; sientan necesidades que no habían conocido, y traten de satisfacerlas recogiendo y vendiendo su cacao, como en el África Occidental recoge el etiope el aceite de palma-cristi, ó el indio del Anahuat el agua-miel del maguey, ó la grana del nopal; y en este caso se exporte para el antiguo mundo el nutritivo grano en enormes cantidades, siempre, lo aseguramos, siempre tendrá un valor cambiable que recompense al agricultor, porque esos grandes hechos vienen seguidos de fuerzas niveladoras y armónicas del mundo económico. Cuando se aumenta el producto, se aumenta el consumo, á ménos que se trate de artículos arrebatados á la tierra con crecidos gastos, en cuyo número no está el cacao, planta tan agreste, tan uraña, tan amiga de la soledad, de la sombra y de la libertad, que se puede decir que no pide otros cuidados que la poda y la destruccion de los parásitos.

No consiste el gran objeto y fundamento de la Agronomía, la primera y la más útil de las ciencias, en enseñar la manera de producir artículos caros; al contrario, buscando la mayor suma de bienes para la humanidad, consiste en abaratarlos por medio de la abundancia, para hacerlos llegar al hogar del pobre, y logra estos fines, sin daño del agricultor, disminuyendo los costos de produccion, gracias á la inteligencia en el cultivo y á la accion liberal de los gobiernos, entrando como principal factor la naturaleza del producto; el que nos ocupa debe colocarse en la categoría de los alimenticios de primera necesidad.

¡Oh! ¡Qué hermoso sería que el cacao fuese á mejorar la triste condicion de las clases pobres europeas! ¡Qué hermoso sería que el jornalero de Lóndres, Madrid, Berlin, etc., consumiese el chocolate cotidianamente, en lugar del extracto de las vainas del grano, que se consume en Irlanda!

Tenemos gran empeño en que comience la siembra de tan precioso árbol en Cuba; pero debemos decir que desechamos el exclusivismo en los cultivos, y lo consideramos funesto y peligroso. El bienestar público necesita para existir condiciones estables.

Gran desgracia es para un país llevar á los mercados un solo artículo: la caña, á pesar del actual demérito del azúcar; el tabaco, el café, la patata, el maiz, el coco y el naranjo, si se hacen desaparecer los uredos que los aniquilan; el maní; el ñame; el cultivo de las abejas; el ganado vacuno, caballar, de cerda y cabrío, etc., etc., todos son productos valiosísimos, á que se presta este clima y en que deben emplearse los capitales; y todos, sin embargo, como el cacao, no hay para qué decirlo, están sujetos á la ley comun de la oferta y la demanda.

Como hemos recomendado muy especialmente la semilla de la isla inglesa la Trinidad, terminarémos copiando la donosa descripcion que hace del admirable árbol, Fray José Gumilla, de la Compañía de Jesus, en su obra titulada "Historia natural, civil y geográfica de las misiones situadas en las riberas del Orinoco," impresa en 1791. Hablando de los bosques de cacao silvestre de la mencionada isla, situada en la embocadura de aquel gran rio, dice: "Advierto que entre los árboles que Dios ha criado para utilidad de los mortales, no sé que en este mundo antiguo se halle alguno que pueda compararse en la copia de fruto que da á sus dueños, con el árbol del cacao. Los olivos y las viñas dan su cosecha anual y descansan lo restante del año para reforzarse y dar la del siguiente año; no así el cacao: da su abundante cosecha por el mes de Junio, que llamau de

CRONICA GENERAL.

El vapor americano *City of Alexandria*, que procedente de Veruczuz fondeó en bahía en la mañana de hoy, ha importado la suma de $6,500 en metálico á la consignatoria de varios señores. En el mismo buque han llegado á esta capital 5 pasajeros.

—Nuestro colega *La Avanzada* ha sido objeto de la última denuncia de que fué objeto, segun se nos comunica. Lo celebramos.

—Procedente de Veracruz y Progreso, entró en puerto hoy, el vapor correo mejicano *Oaxaca*, con carga general y 8 pasajeros.

—En la mañana de ayer, juéves, se dió sepultura en el Cementerio de Colon, al cadáver del Sr. D. Antonio Angulo y Beer, padre político de nuestro amigo el señor D. Eduardo Orduña, magistrado de esta Audiencia. Acompañaron al cadáver numerosos amigos del finado y de su apreciable familia, á la que damos nuestro pésame por tan sensible pérdida. Era el Sr. Angulo y Beer antiguo y respetable hacendado y persona muy estimada por sus excelentes prendas. Descanse en paz.

—El diputado á Córtes D. Manuel Danvila ha regalado al Congreso de diputados la restauracion del Códice de las Córtes de Castilla, que se extravió el siglo pasado, y la Cámara acordó en sesion de ayer que se le dieran las gracias por su donativo. Comprende este notabilísimo trabajo 435 documentos y una introduccion del autor, que ha conseguido á fuerza de trabajo y escrituras enlazar la historia parlamentaria de España. El Sr. Danvila es digno de agradecimiento por su trabajo y su generosidad.

—Ayer tarde salió para Nueva-York, el vapor americano *Niágara*.

—Se ha autorizado al R. P. Rector del Colegio de la Compañía de Jesus, en Cienfuegos, para bendecir la capilla pública existente próxima al local de dicho colegio, y la cual estará bajo la advocacion de Nuestra Señora del Monserrat.

—El Obispado de esta diócesis ha remitido al Gobierno General para su exámen y aprobacion el proyecto de las obras que han de ejecutarse á las de la capilla que se está construyendo en el Cementerio de Colon y cuyo presupuesto asciende á 13,210 pesos y centavos en oro.

—El jefe de la comandancia de la Guardia Civil de esta provincia participa desde Lérida que ha sido detenido un individuo por del asesinato de D. Cristóbal Agufar, vecino de las Minas, cuyo hecho se cometió hace tres meses, habiendo sido puesto á disposicion del Juzgado de primera instancia de aquel partido, así como un pardo detenido por encubridor del criminal.

—Se ha dispuesto por el Gobierno Civil de la provincia que el Inspector del reconocimiento de buques expida á los pasajeros embarcados en el vapor *Alfonso XII* boletas de desembarco, expresando en ellas que se dan en sustituto de las cédulas perdidas y por el tiempo de duracion de estas.

—Por el Gobierno Civil de la provincia se ha dirigido una comunicacion al Administrador de la Compañía de caminos de hierro de la Habana, á fin de que adopte por parte las disposiciones oportunas para evitar hechos desgraciados como los ocurridos en estos dias.

—A propósito de una Asociacion de periodistas en vías de constituirse, el *Temps*, en una *descripcion* del periodismo, de la que extractamos los siguientes párrafos:

"Pues, dice el expresado periódico, que esta constituida en breve una Asociacion de periodistas, de la cual, mediante un derecho de entrada y de una cuota poco elevada, podrán formar parte, despues de ciertos informes, los redactores que, por espacio de dos años, lo hayan sido de cualquier periódico ó revista. El título de periodista será entónces un título autorizado que reemplazará á esa calificacion elástica bajo que toman muchos que quieren pasar por plazas de periodistas.

El periodismo es un campo libre, en el que entra quien quiere. Son menester exámenes y un diploma para ser abogado ó médico; para ejercer la profesion del periodismo no se requiere ningun título. El periodismo ha llegado á ser un gran poder: el periodista hace y deshace diputados, reputaciones, glorias y leyendas. Se concibe que es muy tentador entregarse á una profesion que se realmente dura para los que conservan con conciencia y dignidad. Por otra, al lado de los periodistas aventureros hay los periodistas de conciencia y de talento á su periódico como el soldado á sus banderas y que tienen ideas propias que defender y una causa legítima que servir."

—Ha fallecido en esta ciudad á una edad avanzada, la señora Dª Matilde Basden viuda de Hellmund, ligada con vínculos de parentesco á la familia de nuestro compañero de redaccion, D. Juan V. Schwiep, á quien damos nuestro sincero pésame.

—Por la Capitanía General se ha resuelto que el capitan encargado de las Secciones de Escribientes y Ordenanzas D. Marcelino González, ejerza á la vez é interinamente la representacion del arma de Infantería.

—Se ha dispuesto que el veterinario de Artillería de montaña de Artillería, asista con el ganado de la seccion montada del Ejército Público.

—Se ha nombrado segundo ayudante del 2º del primer batallon de Voluntarios de España la Granda, el Dr. D. Francisco Martínez Mesa.

—Se ha dado general de este ejército se ha servido reconocer como ayudante del mismo Sr. Capitan General, al coronel del cuerpo de bomberos de esta capital D. Pedro Lopez Alzaibal.

—La Academia de Juegos florales de Tolosa ha concedido á Cármen Sylva el título de Maestra de Artes. "Sabido es, dice la Prensa que el pensador y poeta que oculta su nombre con ese pseudónimo es la amada Reina Isabel de Rumanía. Los individuos de la Academia han mandado grabar un precioso diploma que pondrá en manos de Su Majestad M. V. A. Urechia."

—Del Instituto de Voluntarios, se han hecho los siguientes ascensos: para el primer batallon de esta capital, de capitan á D. Justo Miranda Pulido; de teniente, á D. Ramon Pedreira Lirana, y de alférez, á D. Eduardo Hernandez Castañeira; de teniente para el cuarto batallon de esta capital, á D. Vicente Ruiz García; de idem para el segundo de Bahía Honda, D. Eusebio Díaz de Souto; de alférez para la misma, á D. Jerónimo Alvarez Rivero; de músico de primera para el batallon de Puerto Príncipe, á D. Joaquin Tomasetti Palacios; de teniente del cuarto batallon de esta ciudad, D. Ignacio Neto Barriete; de teniente, don Francisco Vazquez Gonzalez; de alféreces, á D. Manuel Torres Vitores y D. Fernando Roig; de comandante D. Francisco Roig; de alféreces para el batallon de Puerto-Príncipe, D. Manuel Seijo Martinez y D. Antonio Vilardel Yopis; de teniente del regimiento caballería de esta ciudad, á D. Marcelino San Emeterio Almonin; de alférez, José Ruiz de la Sierra y D. José Echavarría y Echevarría; de teniente para el escuadron de San Juan de Dios, D. Fernando Pérez Diaz; y de alférez, D. Juan Gonzalez de la Puente, del Tercio Armata y D. Manuel Fraga Iribarne; de veterinario para el primer escuadron de dicho regimiento D. Blas Obispo Chavez; para la Compañía de Barajas, de teniente, D. José Caramés Pino; D. Andrés Ricardo Pupo y D. Vicente Conde Perera, y de alférez, D. José Cruz Buld y D. José Figueiras Carbon y para la Compañía de San José de las Lajas, de teniente, D. Miguel Quintero Muñoz; D. José Rescosus y Mas, y de alférez, D. Raimundo Cabrada Andreu y don Enrique Aguirre.

—Ha fallecido en Barcelona el Dr. don Francisco Llagostera y Sala, que gozaba de notable reputacion como facultativo y era muy querido de sus clientes y de otras personas le trataban por su afable carácter y bondadoso corazon. Con estilo correcto y fácil había escrito varios opúsculos sobre puntos de medicina, en los cuales á la vez que se transparentaban su sabiduría y su modestia se veían los extensos conocimientos que poseía en la ciencia médica, unidos á la práctica de la facultad, á sus virtudes y á sus hábitos de observacion. En la Real Academia de Medicina y Cirugía, de la que era miembro, había prestado utilísimos servicios.

Aficionado á la lengua y literatura catalana, en los ratos de ocio que le dejaba el ejercicio de la carrera, se dedicaba al estudio del idioma catalan, de lo cual fué fruto el interesante opúsculo sobre los refranes catalanes, que dió á luz hace poco tiempo. Ferviente católico el Dr. Llagostera y Sala, falleció con cristiana resignacion despues de haber recibido los Sacramentos de nuestra Santa Iglesia, siendo su muerte profundamente sentida por su familia y por sus numerosos amigos que contaba el difunto.

—Se ha concedido el retiro con uso de uniforme al teniente de Voluntarios D. Galo Lopez Expósito; la baja al teniente D. Agustin Borrego, y con uso de uniforme al capitan D. Jerónimo Montaner Bulan, del mismo batallon de esta capital.

—Se ha expedido pasaporte para la Península al alférez D. Antonio Alvarez.

—Para el de Bomberos de Santiago de Cuba han sido ascendidos: á capitan, don José Silva Quintero y D. Ignacio Leyte Sedel; á teniente D. José Baez Escudero y D. Federico Ortega Odio y á alféreces D. Rafael Borgado, D. Manuel Cobos, D. Francisco de P. Salazar y D. Francisco de P. Soler y Robert.

—Segun la *Lumiere eléctrique*, se ha constituido en París una sociedad titulada *El Cromo*, para aplicar la electricidad al alumbrado doméstico por medio de pilas (de las que tal sociedad cuidará) de ácido crómico de *fabricacion especial*, siendo de notar, á propósito de esto, la preferencia que muchos ingenieros dan al bicromato de sosa sobre el de potasa para obtener tal ácido, por ser más barato, más soluble y á igualdad de peso tener más ácido crómico, llegando á ser, en el primer caso, un 77 por 100, y 67 por 100 en el segundo. Con estos datos y el estudio incesante que hay sobre la materia, fácil es predecir que muy pronto el alumcrado eléctrico tendrá una solucion práctica que hoy no tiene.

—Administracion Principal de Hacienda Pública de la provincia de la Habana. Recaudacion de contribuciones del dia 17:

	Oro.	Billetes.	
Suma anterior desde el 1º de enero de 1885.	$143,181	36	1.946 72
Por corriente	1,149	94	------
Idem atrasos	200	23	------
Total	$144,531	53	1.946 72

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto se han recaudado el dia 19 de marzo por derechos arancelarios:

En oro	$	29,221-55
En plata		677-10
En billetes		3,647-21
Idem por impuestos:		
Oro	$	3,555-31

CORREO EXTRANJERO.

ALEMANIA.—*Berlin*, 10 *de marzo*.—El emperador Guillermo está satisfecho del buen éxito que ha tenido el conde Herbert de Bismark en Lóndres, consiguiendo la aprobacion de Inglaterra para los proyectos de colonizacion de Alemania. El Emperador concederá al Conde una alta distincion y el príncipe de Bismark aprovechará la primera oportunidad que se le presente para declarar en el Reichstag que la reconciliacion de Alemania con Inglaterra es completa.

El Emperador y la Emperatriz de Alemania dieron ayer un gran banquete en celebracion del cuadragésimo aniversario del nacimiento del Czar de Rusia. El príncipe de Bismark, todos los miembros de la familia imperial y los empleados de la Embajada de Rusia asistieron al banquete.

Berlin, 11.—La mision especial del conde Herbert de Bismark ha tenido, segun se asegura, los resultados siguientes:

La Inglaterra cede á la Alemania toda la region de Camarones, á excepcion de Victoria, pueblo de la mision Baptista, de donde los alemanes se llevaron el pabellon inglés. La Inglaterra se obliga, entre otras cosas, á no ocuparse de lo que los alemanes puedan hacer en toda la region que se extiende desde la orilla meridional del Rio del Rey hasta Lagos. Esta region forma el valle del Niger.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que no se ha recibido en Berlin noticia alguna acerca del incidente de Victoria. Se supone que todo ha sido una maniobra del viajero polaco Rogorinski para malquistar la Alemania con los ingleses. La misma *Gaceta* asegura que no habia otras cuestiones entre los alemanes y los ingleses, y que las declaraciones hechas por lord Granville en el Parlamento deben considerarse como suficientes. Los alemanes, admitiendo que han cometido faltas á propósito de las diferencias que han surgido de los proyectos de colonizacion, reconocen sin embargo que el despacho del 5 de mayo de 1884 invitando á Inglaterra á entenderse con Alemania en la cuestion de las empresas coloniales de la última, no fué recibido por el gobierno inglés y que por consiguiente no pudo ser contestado.

Berlin, 12.—Dice la *Gaceta Oficial* que los gobiernos aleman é inglés han acordado nombrar una comision mixta que se reunirá en el Cabo de Buena Esperanza para entender de las reclamaciones de los súbditos ingleses del territorio aleman, comprendido entre el Rio de Orange y el Cabo Frio, y sobre las reclamaciones de los súbditos alemanes de la bahía de Walfisch y en las islas vecinos de Angra Pequenha.

Berlin, 13.—El órgano de Mr. Bismark declara que la Alemania no tratará de romper las buenas relaciones que mantiene actualmente con la Rusia, aventurándose á oponerse á lo que puedan los rusos practicar en la frontera del Afghanistan.

El príncipe de Bismark pronunció ayer tarde un discurso en el Reichstag, durante el cual expuso que, tan pronto como las líneas de navegacion de buques de vapor subvencionados por el gobierno, hayan llegado á conseguir todo el desarrollo que deben, no se emplearán en ellas sino buques construidos en Alemania. Sin embargo, no ha hecho alusiones á Inglaterra.

Ha dicho que las subvenciones que hay que acordar á las compañías de navegacion por vapor, aún sin la iniciada política de colonizacion, las líneas proyectadas entre Alemania y Oriente serian útiles al país.

Contestando á las objeciones de Mr. Rentelen, á propósito de las aventuras coloniales, el Canciller ha declarado que las colonias de Camarones y de la Nueva Guinea producirán algodones en gran cantidad y que será posible establecer una industria minera en Angra Pequenha. Anunció también que las negociaciones con Inglaterra á propósito del territorio de Camarones están en vías de progreso.

Al terminar su discurso, el príncipe de Bismark ha dicho que, á Dios gracias, la política de Alemania se ha visto coronada por el suceso desde veinte años á esta parte; y que si los alemanes han combatido como una nacion de hermanos al enemigo en 1870, no conviene arruinar al nuevo Imperio con discusiones y querellas de partido. Estas últimas palabras han sido acogidas con grandes aplausos

RUSIA.—*San Petersburgo*, 9 *de marzo*.—El pretendido proyecto de enviar un ejército de Baku á la frontera afghana ha sido exajerado considerablemente respecto al número de hombres de este ejército. La cifra propuesta es de 3,500 y no de 35,000.

Por medio de los papeles encontrados en la posada del estudiante que se disparó un tiro en Dorpat, cuando los agentes de policía se presentaron para quitarle las sustancias explosivas y los documentos que tenía en su poder, se ha conseguido arrestar algunos nihilistas peligrosos.

El gobierno ruso tiene el proyecto de establecer un Consulado en Seoul, capital de la Corea, y un vice consulado en Tchemulpo.

San Petersburgo, 11 *de marzo*.—El *Viedomosti* en un artículo, al parecer de encargo dice: "Siendo un hecho que el Emir del Afghanistan es un soberano independiente, Inglaterra no tiene más derecho á quejarse de los movimientos del coronel Alexhanoff hácia Zaflizar, que Rusia de los actos de sir Peter Sumsden en la frontera afghana. Tenemos tan buen derecho como Inglaterra para ocupar el Afghanistan miéntras la entrevista del Emir con Lord Dufferin, virey de la India y Assan Abdoul á Rawit Pinda no haya tenido un resultado definitivo y práctico."

El *Noive Usemya* pretende que la cuestion sobre la frontera del Afghanistan es el resultado de la opinion erronea que se ha formado Inglaterra de la verdadera situacion de Rusia en el Asia Central. Inglaterra reconoce ahora su error y desea un *modus vivendi*, á fin de no tener que ocupar á Herat. Si lo ocupara, Rusia se vería en la necesidad de interponerse, por no dejar debilitar su prestigio. Rusia no ha de ceder un ápice de sus posiciones actuales, y no modificará sus exigencias, que son, por lo demás, bastante moderadas.

San Petersburgo, 12 *de marzo*.—El general Soria Melikoff sustituirá á Mr. Nikeloff como embajador de Rusia en Constantinopla.

San Petersburgo, 13 *de marzo*.—El Czar de Rusia ha dicho esta tarde en una conversacion con varios diplomáticos: "Sólo algunos soñadores de imaginacion ardiente pueden suponer que tenga yo intencion de declarar la guerra á Inglaterra. Nuestro objeto podrá conseguirse y se conseguirá, pero paulatinamente, y sólo por el poder de la civilizacion, no por el de la fuerza."

SUIZA.—*Berna*, 12 *de marzo*.—El gobierno ha mandado arrestar hoy cuatro anarquistas más, tres de ellos son suizos y el otro extranjero. Se han hecho averiguaciones acerca de los anarquistas que han sido últimamente arrestados por órden del gobierno. Nueve de los presos continúan en su arresto para ser juzgados, los diez y seis restantes han sido puestos en libertad.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACON.—Tenemos á la vista el programa de una funcion extraordinaria que ha de efectuarse el próximo domingo en el decano de nuestros coliseos.

Se pondrá en escena el drama sacro titulado *Los Siete Dolores de María Santísima*, escrito en verso por D. José Julian Cavero y dividido en ocho cuadros, de la manera siguiente:

Cuadro primero: (Primer dolor). Presentacion del niño en el templo.—Profecía del Sacerdote.—La degollacion.

Cuadro segundo: (Segundo dolor) La huida á Egipto.

Cuadro tercero: (Tercer dolor). El niño perdido.

Cuadro cuarto: Redencion de la Magdalena.—Entrada de Jesus en Jerusalen.

Cuadro quinto: Sentencia de Pilatos. Los azotes.

Cuadro sexto: (Cuarto dolor). La calle de la Amargura.

Cuadro séptimo: (Quinto dolor). El monte Calvario.—Las siete palabras.—Muerte de Jesus.

Cuadro octavo: (Sexto y séptimo dolor). El Descendimiento y la Soledad.

CONTINÚA LA FALTA DE AGUA.—Hoy hemos recibido nuevas comunicaciones acerca de la falta de agua, sobre todo de dia, en varias calles de la ciudad. A este paso, pronto nos morirémos de sed.

ACADEMIA DE CIENCIAS.—Se nos remite lo siguiente.

"El domingo 22 del mes actual, á las doce, celebrará esta Academia sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba (ex-convento de San Agustin).

Orden del dia.—1º Informe relativo á un papel para cigarros, por el Dr. Donoso. 2º Informe sobre el tiempo que tardó en curarse una herida, por el Dr. Nuñez.—3º Datos concernientes á un nuevo microbio del cólera, por el Dr. Finlay.

Vacuna.—Se administrará grátis en el salon bajo de la Academia todos los sábados, de 11 á 12, por los Doctores García y Torralbas.

Habana y marzo 20 de 1885.—El Secretario general, *Antonio Mestre*."

TRIBUNAL DE EXÁMENES.—Segun se nos comunica, á fin de rectificar algo publicado anteriormente respecto al tribunal de exámenes para cirujanos dentistas, deben figurar en el mismo los señores siguientes:—El Dr. D. Domingo Fernandez Cubas, presidente; como vocales, en el concepto de catedráticos de la Universidad, los Doctores D. Gabriel Casuso y D. Miguel Nuñez; como profesores del Colegio Dental D. Pedro Calvo y D. Julio J. Cisneros y como cirujanos dentistas D. Florencio Cancio y D. Ignacio Rojas.

TEATRO DE TORRECILLAS.—La preciosa obra de Suppé que se titula *Fatinitza* continúa llevando numeroso público al teatro de Torrecillas. Su deliciosa música y el esmerado desempeño que obtiene por los artistas del pequeño coliseo de la calle de Neptuno agradan cada noche más á los que acuden á sus representaciones. Mañana, sábado, volverá á ser puesta en escena.

CLUB ALMENDARES.—A los individuos que soliciten ingresar en el mismo como socios pensionistas, se les participa que pueden lograrlo dirigiéndose á la secretaría de dicho club, advirtiéndose que sólo se admitirán inscripciones hasta el número de 50. Los comprendidos en ellas tendrán entrada, sin más requisitos, en cuantas funciones ó desafíos celebre la asociacion.

TEATRO DE CERVANTES.—Actualmente hacé el gasto en dicho coliseo la ópera cómica de Audran titulada *La Mascota*. Para mañana, sábado, se anuncia una nueva representacion de la misma, en funciones de tanda, con baile al final de cada acto.

PUBLICACION CIENTÍFICA.—Hemos recibido el número tercero del año undécimo de la *Crónica Médico Quirúrgica de la Habana*, excelente revista científica que redactan acreditados profesores. He aquí el sumario del mismo:

I.—Médicos Inspectores de las escuelas: La redaccion.

II. Higiene.—Introduccion de la vacuna en la Isla de Cuba, por el Dr. D. Tamayo.

III.—Higiene pública.—Carnes de cerdo procedentes de mercados americanos, por el Dr D. Luis M. Cowley.

IV.—Patología Quirúrgica.—Los cuernos, por el Dr. D. Pedro A. Palma.

V.—Ginecología.—Quiste ovárico doble, por el Dr. D. I. Plasencia.

VI.—Anatomía.—Ectopia del corazon y exagerada lentitud del pulso, por el Dr. D. Luis P. de Salomó.

VII.—Estadística de Cienfuegos.—Estado comparativo de nacimientos y defunciones durante el quinquenio de 1880 84.

Resúmen necrológico del quinquenio de 1880 84.

VIII.—Demografía.—Reflexiones acerca de dichos estados, por el Dr. D. Sincsio Lapeyra.

IX.—Terapéutica indígena.—Dos casos de neuralgia de orígen palúdico tratados por la partenina, por el Dr. D. Toribio del Villar.

X.—Revista Bibliográfica.—Ciencia y arte de los partos, por el Dr. D. Domingo F. Cubas.

XI.—Revista de la Prensa.—Española y francesa, por el Dr. D. J. L. Dueñas.

XII.—Variedades.

XIII—Obituarios.

XIV.—Ictericia.—Evacuaciones grasosas.

XV.—Indice bibliográfico.

VACUNA.—Se administrará mañana, sábado, en las alcaldías siguientes:—En la de la Ceiba, de 1 á 2, por el Dr. Reol. En la de San Juan de Dios, de 1 á 2, por el Dr. Palma. En la de Pueblo Nuevo, de 12 á 1, por el Dr. Aróstegui. En la de San Lázaro, de 1 á 2, por el Ldo. Hoyos.

VARIAS PUBLICACIONES.—Han visitado esta redaccion la *Revista del Círculo Militar*, *La España*, *El Estudio*, los *Anales de la Sociedad Odontológica* y el *Boletin de la Farmacia del Amparo*.

Tambien hemos recibido la entrega undécima del *Diccionario Tecnológico Inglés Español*, que publica en Nueva York el señor D. Nestor Ponce de Leon.

MUJERES TEMIBLES.—Un periódico madrileño da cuenta de una *soirée* efectuada en el hotel del *Figaro* de París, en los términos siguientes:

"Varias mujeres, diestras en el arte de la esgrima, llegadas de Viena, ejecutaron un asalto de armas tan interesante como variado.

Léanse los nombres de tan atrayentes gladiadoras, quienes han encontrado la manera de "herir" en medio del pecho á los más reputados tiradores de armas de París: Mlles. Irma Stumpf, Leopoldina y Ana Branche, Mariana Rautchka, Luisa y Matilde Jagemann, Lina Reinle y Mary Scherer

La sesion ha principiado por el juego la mado en esgrima *la muralla*, ó sea una serie de evoluciones de ataque y defensa.

Dicho asalto ha sido ejecutado con superior inteligencia y correccion por las dos *quatrilles* de mujeres, unas vestidas de azul y otras de rojo. El traje sencillo y al propio tiempo encantador que vestian estas nuevas amazonas, consistía en unas enaguas cortas que dejaban ver la pierna. Tenian el pié calzado de escarpines lustrosos de ala tos taccones.

La leccion entre discípulos, el asalto napolitano, de espada y daga, interesó extraordinariamente al público; todas las tiradoras desplegaron en estos juegos infinita gracia y habilidad.

Lo que sobre todo excitó la curioridad general, fué la leccion dada por el profesor, á la vez, á dos alumnas; Mr. Hartl ataca, recibe y responde con las dos manos al mismo tiempo, con rara precision

Número considerable de maestros de esgrima, que deben multiplicarse para dar sus lecciones distintas, envidiarian esta habilidad duplicada, y no por eso ménos eficaz.

Despues de un intermedio musical, perfectamente ejecutado por los sorprendentes artistas españoles "Los Figaros", las ocho alumnas de Mr. Hartl se han disputado un premio al florete: un hermoso brazalete ofrecido por el *Figaro*.

Mlle. Leopoldina ha obtenido este premio en medio de generales aplausos."

CIRCO ECUESTRE.—El de Pubillones ha recibido un nuevo refuerzo, por el vapor *Oaxaca*. En este hermoso buque han llegado los atletas Mr. Woss y Mr. Paulson, que se estrenan mañana, sábado, en el expresado local.

Esta noche se efectúa el beneficio de la célebre familia Thu-zets, con variadísimo programa. A las cuatro de la tarde saldrá del circo una lucida procesion.

PELOTERAS.—Se ha desarrollado de tal manera la aficion al juego de pelota entre los chiquillos callejeros, que á cada momento se tropieza en la vía pública con un *club de imberbes vagamundos* en plena sesion, incomodando á los transeuntes y proporcionándoles buenos golpes. Recomendamos á la policía que les cuente las carreras.

EN CASA DE UN PINTOR.—La escena pasa entre una dama y el artista:

—Caballero.

—Señora.

—Vengo á que me haga Vd. mi retrato.

—Estoy á sus órdenes.

—¿Es decir que podemos empezar?

—Ahora mismo.

—Garantiza Vd. el parecido.

—Seguramente.

—¿Y por cuánto tiempo?

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA.—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

"Esta Sociedad celebrará sesion pública ordinaria el sábado 21 del corriente, á las 7 de la noche, en el local de costumbre, calle de Cuba, Academia de Ciencias, ex-convento de San Agustin.

Orden del dia.—1º Resultados de nuestra Legislacion Dental, por el Dr. D. Federico Poey.

2º La cocaina como anestésico local para las operaciones de la boca, por el Dr. Rojas.—Habana, marzo 19 de 1885.—El Secretario, *Ignacio Rojas*."

POLICÍA.—Ha sido detenido en la calle de los Corrales el conductor de un carreton, por haber causado varias lesiones á un vendedor ambulante.

—Dos vecinos de la calzada de Galiano fueron detenidos por estar en reyerta, de la que resultó uno de ellos lesionado.

—Un menor que estaba sobre una tonga de sacos de arroz en la bodega "El Cacique," sufrió la fractura de la pierna derecha, al caer de aquella.

—En la calzada del Príncipe Alfonso tuvieron una reyerta dos individuos, saliendo herido uno de los combatientes.

—A dos morenos que estaban en reyerta en la calle del Egido, se les ocupó por la policía, un revólver, un espadin y una navaja sevillana.

—A la voz de *¡ataja!* fué detenido un individuo que trató de robar un cuarto de billete de la lotería, al dueño de un kiosco de la calle del Tejadillo.

Real Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.

ADMINISTRACION.

RELACION de las cantidades recibidas en esta Administracion, durante el mes de la fecha, por los responsos cantados en la Capilla de este Asilo y por otros donativos, con expresion del alta y baja de los acogidos en el mismo.

A SABER:

	Ps. Cts. Oro.	Ps. Cts. Billetes.
RESPONSOS.		
Por uno consagrado al Sr. D. Isidro Cordovés, abonó la viuda de dicho señor	21	25
Por uno idem á la Sra. Dª Francisca Tirry, abonó el Sr. D. Manuel Ramos Izquierdo	21	25
LIMOSNAS EN EFECTIVO.		
El Sr. Dr. D. Antonio Gonzales de Mendoza, entregó	30	
El Sr. D. Joaquin Cermeña y Martinez	10	
Los Sres. P. Colon y Cª	43	50
El Sr. D. Miguel Sanchez	3	25
INGRESOS EVENTUALES.		
Por venta de 24 arroos, propiedad de esta Real Casa, á $6 B. B. uno	144	
Sumas	46 75	226-50

LIMOSNAS EN ESPECIES.

Decomisos efectuados por los celadores de consumos: 52 libras de carne de puerco asada, 95 libras de carne de vaca y una cabeza de puerco asada, idem por el Sr. Rematador de artículos de vendedores ambulantes: 1 canasta conteniendo pan francés, 1 id. con legumbres, 1 canastica con 6 libras de carne de vaca y 1 saco conteniendo boniatos: idem por los delegados de policía de los distritos 1º, 6º y 7º y entregado por los celadores de consumos 23 libras de carnero y 116 libras de carne de cerdo: idem por el Sr. Regidor Diputado del Mercado de Tacon: 7½ libras carne de cerdo, 6 gallinas y 57 pollos.

Donaciones: Excmo. Sr. D. Bernardo I. Domínguez: 2 garrafones con melado para el departamento de la Maternidad: el Excmo. Sr. Marqués de Sandoval, 23 arrobas y 19 libras azúcar centrífuga, y la Sra. Dª Mercedes Pedroso de Morales, 292 libras de idem id., todo para el mismo departamento: la Sra. Dª Vitalia Reyes de Aizpúrua, 1 cajita conteniendo perillas de tabaco: La Comandancia de Marina y Capitanía de Puerto, un sofá muy usado: el Sr. D. Juan Ulesandi, un baul, conteniendo ropas de hombre, cuya limosna la hace á nombre de D. Pedro del propio apellido: una condecoracion de la Sociedad Colla de Sant Mus, á nombre de la misma, 18 pares de zapatos de medio corte de charol y paño, para los niños que asistieron á la procesion que tuvo efecto el dia 14 del corriente mes, con el objeto de allegar fondos para los desgraciados de Andalucía.

ESTADO del alta y baja de los acogidos de esta Real Casa durante el presente mes en que ha ejercido la Diputacion el Sr. Ldo. D. José Bruzon y García.

DEPARTAMENTOS.	Existencia anterior.	Altas.	Bajas.	Vacaciones.	Licencias.	Hospitales.	Existencia en la Real Casa.
Niñas	207	..	..	5	3	..	197
Varones	180	6	2	9	1	..	173
Mujeres	63	4	1	..	..	..	62
Mendigos	123	9	4	..	1	7	116
Párvulos	32	18	9	2	3	..	45
Lactancias	72	2	..	1	5	..	53
Crianderas y manejadoras	56	..	1	16	..	..	33
Criadas y lavanderas	23	..	4	..	..	..	23
Refugiadas	..	..	..	..	..	..	..
Sirvientas	17	1	1	..	..	..	17
Total	753	41	39	16	12	8	719

RESUMEN.

Existencia en la Real Casa	719
Mendigos en los Hospitales	8
Niñas y niños con licencia por enfermos	12
Idem idem vacaciones	16
Suma general	755

Habana, 28 de febrero de 1885.—El Administrador, *Antonio Llorente*.—Vto. Bno.—El Rector interino, *José Ruibal*.

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

AVISO.

Habiendo llegado á mi conocimiento que algunas personas, con intencion nada buena, han propagado que los donativos con que contribuyeron para que se hubiese llevado á efecto las fiestas que en honor de N. P. Jesus Nazareno, se iban á tributar en el año anterior, y que por causas agenas á la voluntad de los promovedores no fueron realizadas; las expresadas personas, manifestan que no se les devolvieron sus cuotas donadas para las mismas.

El que suscribe, recolector que fué para dichas fiestas, de los barrios de Jaymanitas y Cuatro Caminos, hace presente, que todas las cantidades que recibió, las cuales procedieron de pura y sin mistad, fueron devueltas por él con la religiosidad y honradez que tiene acreditado hace muchos años; por cuyo motivo, si hubiere alguna persona á quien no se le haya devuelto su donativo, puede ocurrir á la calle Real de Jesus María del que habla, y hacer su reclamacion; estando seguro, que no se presentará ninguna, toda vez que habiendo sido un Celador al público, y en la expresada casa, en aquella época, por espacio de cuarenta dias, no se presentó solicitante á reclamar ninguna cantidad.

Ahora bien, si hay algun reclamo que hacer, referente al propio asunto manifestado, y se pretendiera de alguna otra Comision nombrada con el mismo objeto, puede tambien ocurrir á la citada casa para hacer el debido esclarecimiento.—Arroyo Arenas 20 de Marzo de 1885.—*Feliciano Font*. 3676 P 1-21

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 21 DE MARZO.

Ordenes.—San Benito, abad y fundador de la Orden de Benedictinos, y San Filemon y San Domnino, mártires.

Los santos Filemon y Domnino, naturales de Roma y descendientes de una noble familia cristiana, recibieron á la edad competente las sagradas órdenes del sacerdocio. Era su vida irreprensible y ejemplar, esparciendo en torno de sí con sus casta acciones, el exquisito aroma de la virtud. Inflamados en el santo amor de Dios, y deseando vivamente extender la doctrina inmaculada de su amo y maestro, recorrieron la ciudad de Roma, con el objeto de predicar el Evangelio en las demás provincias de Italia. A la sazon, el bárbaro Diocleciano, desencadenaba contra la esposa de Cristo, una de las furiosas tempestades que agitaron en reinado. Muy lejos Filemon y Domnino, de acobardarse ante los crueles edictos promulgados contra los cristianos, sintieron aumentar su valor en sus pechos, que ansiosos deseaban entregar su postrer aliento en defensa de Jesucristo

A la primera ciudad que llegaron, fueron muy bien recibidos de los cristianos que allí habitaban, y con direccion de nuestros santos, comenzaron á orar y bendecir al Señor, interin Filemon y Domnino predicaban y bautizaban. El prefecto de la ciudad, encendido en cólera con el espectáculo de las virtudes de nuestros santos, los hizo prender y conducir á su presencia. La primera medida que adoptó, fué la de halagarlos con lisongeras promesas y ofrecimientos, empero, paruadido de que todas sus tentativas se estrellarian ante la indomable fortaleza de los Santos que desechan mar por su divino maestro, ó Jesucristo, mandó atormentarlos cruelmente, concluyendo por ser barbaramente degollados el año 290 de nuestra era, con lo que recibieron la corona del martirio.

FIESTAS EL DOMINGO.

Minas Solemnes.—En San Isidro la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8½ y en las demás iglesias las de costumbre

Parroquia de la Salud.—Por la tarde, de 5 á 5½ de la tarde, despues de las preces de costumbre, y de quien pasa á Belen.

IGLESIA DEL SAN FELIPE.

El domingo 22, cuarto del mes actual, tendrán lugar en esta Iglesia los cultos que los asociados al *Apostolado de la Oracion* dedican al Sagrado Corazon de Jesus en la forma y órden de costumbre.—El Presidente de la congregacion. 3628 3-20

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 DE MARZO DE 1885.

Servicio para el 21.

Jefe de dia.—El T. Coronel del 2º Batallon de Voluntarios Artillería, D. Hermenegildo Alonso.

Visita de Hospital.—Bon. Artillería de Ejército.

Capitanía general y Parada.—2º Batallon de Voluntarios Artillería.

Hospital Militar.—Batallon de Ingenieros de Ejército.

Batería de la Reina.—Bon. Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 3 de la Plaza. D. Francisco Sobredo.

Imaginaria en idem.—El 2º de la misma, D. Graciliano Baez.

El Coronel Sargento Mayor, *Recaño*.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Núm.	Pesos.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las carnicerías.
Terceras del país	133	1865 arr.	97	55 á 65 B.B.	Maza limpia ..... 40 cts. lb.
Novillos teleros	..	..	..	..	Filete 65
Terneras	..	..	..	..	Lomo 65
Ensayos	21	19	255	45 á 50 B.B.	Maza limpia 65
Vacas	217	..	.....	4 á 70 B.B.	Filete 65
Bueyes	..	..	..	..	Carne con hueso 25
Totales	371	2397	97		Carne sin hueso 35

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Carneros.	Cerdos.	Total.	Lechón.	Mamantes.	Precios.	Precios para las carnicerías.
Habana 19 de marzo de 1885.	36	13	118	354	339	Corral 1 á 80	Manteca ..... 30 cts. lb.
	47	105			Matad. 4 á 80	Masa 50	
	66				de 70 á 90	Carnero 40	
						Cerdo 40	

—Administrador, *Guillermo de Evra*.

COMUNICADOS.

Al momento de la denticion y del crecimiento de los niños, su alimento debe componerse del elemento constitutivo de

TRABAJADORES.

Se solicitan blancos ó de color para un ingenio, con sus documentos listos. Centro de Negocios, Obispo número 18 B, de 11 á 4. 3541 4-19

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DESEA colocarse en casa particular ó establecimiento: Villegas 20 informarán. 3519 4-18

UNA JOVEN SOLICITA CRIAR A MEDIA leche: Obrapia 62. En la misma una señora solicita colocación para coser y algunos quehaceres de la casa. 3520 4-18

UNA SEÑORA PENINSULAR GENERAL MOdista y cortadora tanto en ropa de niños como de señora desea encontrar una casa particular para ejercer su oficio garantizando su buen corte y confección como lo pueden acreditar las principales casas de esta capital que ha trabajado de seis á seis: no quiere salir de la Habana impondrán Obrapia 102. 3460 4-17

LAMOGENA MANUELA GANGA, VECINA DE la calle de Anton Recio 9 y esclava que fué de la familia de Alvarez en San Antonio de los Baños desea saber al paradero de su hijo Luis, moreno, como de 40 años y á quien desde la edad de tres años no ve; pues fué vendido ignorando quién lo compró: tuvo noticia de que en Jibacoa se dió libertad á un Luis Alvarez, y á ese punto se dirigió ella sin poder llegar hasta allá por no poder montar á caballo; por lo tanto suplica á la Junta de Patronato á que pertenece ese pueblo la dé noticia del paradero de su hijo, cuyo ruego hace extensivo á todas las personas que sepan de él segura del eterno agradecimiento de su anciana madre. 3428 4-17

SOLICITA UN COCINERO ASIATICO UNA COlocación en una casa particular ó establecimiento tiene quien responda por su conducta calzada de Galiano nº 107 darán razon. 3445 4-17

EN LA CALLE DE CUBA 40 SE SOLICITA UNA criada blanca que sea formal para servir á una familia con niños, á bordo en viaje para la Península, de buenas referencias. 3484 4-17

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO Y repostero asiático impondrán de su conducta Lamparilla 106. 3481 4-17

DESEA COLOCARSE UNA PARDA DE MEdiana edad para cocinera de una casa, es aseada, formal y sabe cumplir con su obligacion: Estrella 18 entre Angeles y Aguila darán razon. 3464 4-17

UNA JOVEN, QUE PUEDE PRESENTAR LAS mejores referencias, desea encontrar una casa donde colocarse de manejadora, de costurera ó de mediata; posee con perfeccion los tres oficios como lo puede acreditar. Informarán Angeles 30. 3459 4-17

UNA EXCELENTE SIRVIENTA Y COSTUREra, ofrece sus servicios á los señores dueños de hoteles, casas de huéspedes, posadas, un matrimonio solo ó un anciano: sabe marcar. Amargura 75. 3449 4-17

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEDIANA edad para el servicio de una casa de corta familia y andar por momentos con un niño de 3 á 4 años, y que tenga quien acredite su conducta. Prado n. 52 3454 4-17

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEDIANA edad para cocinar para un matrimonio y lavar para una señora, con la condicion de dormir en el acomodo: Salud 23, entre Escobar y Gervasio. 3434 4-17

UNA SEÑORA EXTRANJERA SOLICITA COlocacion de criada de mano, acompañar una señora y coser: tiene buenas referencias. Industria 50. 3446 4-17

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y REpostero, desea colocarse, sea casa particular ó cualquier establecimiento. Zanja n. 16. 3429 4-17

SE DESEA ENCONTRAR ROPA PARA LAVAR en familia y de casa particular, teniendo quien responda por ella: los precios al contado, teniendo una rebaja en ellos. Informarán Animas n. 85. 3467 4-17

UN BUEN ENFERMERO, CONSUMADO á asistir en casas particulares, se solicita en Manrique 33; si no se traen buenas referencias, y no hay seguridad para el buen desempeño, es inútil presentarse. 3469 4-17

UNA MORENA CRIANDERA RECIEN PARIda solicita colocacion á leche entera. Tiene personas que la garantizen: Informarán Revillagigedo n 18. 3441 4 17

A 10 por 100

se da dinero con hipoteca de casas lo que pidan, desde $200 hasta $15,000; hay $32,000, calle de Trocadero n. 60 entre Blanco y Aguila de 8 á 12, sin intervencion de corredor. 3485 4-17

UN LICENCIADO DE LA REAL MARINA, DE 27 años de edad, desea colocarse de sereno particular ó al cuidado de alguna casa: tiene pasaporte y espectativa que abonen por su conducta. Informarán Prado n. 103. 3471 4-17

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA JOven, de color, sana y robusta y de dos meses de parida, con buena y abundante leche entera: callejon de Chavez n. 11, á todas horas darán razon. 3483 4-17

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse en el campo ó en la ciudad con una familia de criada de mano: tiene personas que garantizen su conducta. Luz n. 11 impondrán. 3438 4-17

Cigarreros.

Se solicitan para trabajar en la calle Galiano número 114, esquina á Zanja. 3420 4-17

UNA SEÑORA PENINSULAR DE BUENAS REferencias desea acomodarse para manejadora ó criada de mano, tiene personas que respondan por su conducta: Torreon de San Lázaro, calle del Carmero n. 3, darán razon. 3444 4 17

UNA JOVEN ASTURIANA SOLICITA COLOcacion para criada de mano ó manejar un niño, con referencias á satisfaccion: calle de Cuba número 36 3456 4-17

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PENINsular para cocinera en casa particular, teniendo personas que respondan por su conducta: Factoria 106 3463 4-17

SE SOLICITA

una criada blanca que sepá leer y escribir Angelas 45. 3344 8-14

UNA SEÑORA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de mano ó bien para cocinar en casa de corta familia. Impondrán Obispo 30 entresuelos. 3415 8-14

SE SOLICITA A D. SANTIAGO SINTAS, HIJO de D. Jaime, en los entresuelos de la casa calle de Aguiar n. 108 de once á cuatro de la tarde, para un asunto que le interesa. 3369 26-8M

Compras.

SE COMPRAN MUEBLES, PERO QUE SEAN de moda y buenos, se pagarán altos precios juntos ó por piezas, son para poner una casa de familia: impondrán en la calle de los Angeles 32 colegio. 3441 4-20

OJO.

Se solicita comprar una prensa de satinar y una máquina de cortar papel (Guillotina) buen estado. Habana 178, bajos. 3556 4-19

BOTICA

Se compra una en el campo que su precio sea módico y prefiriéndose en la habana en el pueblo: calzada del Monte 307 informarán á todas horas. 3574 4 19

SE COMPRAN TEJAS USADAS FRANCESAS de dal pata, maderas usadas, puertas ventanas, ladrillos y lossas: calle del Blanco 38 se reciben órdenes á todas horas. 3357 6-15

Se compran libros

SALUD N. 23.

De todas clases, en todos idiomas y de todos precios, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta extensas bibliotecas y métodos de piano.—NOTA. "Las obras buenas se pagan bien."—Pueden avisar calle de la Salud n. 23. Depósito de Libros: 3434 5-15

ORO Y PLATA

se compra usadas, monedas cortas y falsas se compra á los precios más altos en la joyería de

KRAMER Y COMP.
Obispo 105.
3337 8-14

Se compran libros

en todos los idiomas y en todas cantidades. Se pagan muy buenos precios. O'Reilly 38, librería. 3367 8-13

SE COMPRAN TITULOS DE LA DEUDA, BOnos del Ayuntamiento, Cupones, Residuos y toda clase de valores: se dá dinero sobre toda clase de valores y alquileres de casas y se compran por cuenta de alquilarlas. Aguiar 75. 3231 15-12Mz

Se compran libros,

métodos y papeles de música, en la librería La Universidad, O-Reilly n. 30, cerca de San Ignacio. 3247 8-12

Se compran libros,

en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. Obispo 54 librería. 2995 10-8

SE COMPRAN,

vender y alquilar libros. Obispo número 135 12237 79-1 E

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

HOTEL LA FLORIDA

N. 28 OBISPO N. 28,
esquina á Cuba.

Esta gran casa reune las mayores comodidades para los huéspedes, en el punto más céntrico del comercio y oficinas de esta ciudad, magníficas y ventiladas habitaciones altas con balcon á dos calles, muy frescas, con una deliciosa perspectiva y con la más absoluta independencia unas de otras: están amuebladas con elegancia lo mismo para caballeros que para matrimonios: se sirven alimentos de nuevo á cinco y comidas de cinco á ocho, segun convenga: el servicio es inmejorable, pues se cuenta con inteligentes y honrados dependientes. Precios módicos. 3584 15 19Mz

GALIANO 102
HOTEL SARATOGA

Se alquilan magníficas habitaciones para familias: precios módicos: comidas de 5 á 7 y almuerzos de 9 á 12. 3229 8-12

Hotel "Cárdenas."

Santa Fe.—Isla de Pinos.

Esta casa se ha reformado para la actual temporada y ofrece á sus favorecedores comodidades, buen trato y precios módicos. Sus huéspedes encontrarán coches del hotel en el Júcaro, que los conducirá grátis. Los transeuntes pagarán un escudo oro por asiento. Informarán Teniente Rios, en Matanzas. Perfumería La Oriental Muralla 12, Habana. 1927 60-12 F

Alquileres.

Se alquilan tres habitaciones altas y bajas con ventana á la calle con asistencia ó sin ella á persona decente como en la casa calle de la Habana 149 en la misma se solicita comprar muebles. 3681

Se alquilan unos altos muy frescos propios para una corta familia ó para escritorios, en muy buenas condiciones en Agua cate 19: en la misma se alquilan cuartos bajos muy frescos y cómodos. 3652 4 21

Se alquila la hermosa casa calle de la Salud n 37, al lado de la Iglesia, con varias habitaciones bajas y una alta. La llave en la tienda de ropas é impondrán Sol n. 49. 3662 4-21

En casa decente y tranquila, punto inmejorable, se alquilan á hombres solos ó matrimonio sin hijos, unos altos muy frescos y ventilados, precio módico. Obrapia n. 46, casi esquina á Habana. 3682 4-21

En cuatro onzas oro se alquilan los frescos y vistosos altos de la calzada de Galiano n. 98, y en la misma cantidad un local forrado de tabla para almacen ó depósito de tabaco ó lo que se quiera aplicar. 3650 4-21

Se alquila la casa calle del Blanco n. 40, de zaguan, dos ventanas, paja de agua y cinco cuartos. La llave está en la calle de las Virtudes n. 8 A esquina á Industria y donde informarán. 3655 4 21

Se alquila una casa con buena sala, comedor, 6 cuartos bajos y dos altos y demás servidumbre, toda de aroteas que domina la poblacion, por hallarse en el punto más culminante, Escobar 184, una cuadra de la calzada de la Reina. Su precio doce y media onzas; si se prestan buenas garantías: al frente está la llave y en Escobar n. 115 dan más informes. 3613 4-20

SE ALQUILA

la fresca y saludable casa-quinta Jesus del Monte 370: en la misma informarán. Puede verse de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 3638 4-20

SE ALQUILAN

tres habitaciones altas, frescas y espaciosas, juntas ó separadas, á personas decentes. Impondrán San Miguel n. 144. 3621 4-20

CARMELO.

Se alquila por meses ó por año la nueva y bonita casa, situada frente á la línea del urbano, ó sea calle 9, entre las 8ª y 10ª; tiene magnífico algibe, buenos pisos, cómodas y frescas habitaciones, cercado é independencia del vecindario. Se dará en proporcion. La llave está en la panadería del Sr. Lamadrid, casi enfrente de la casa, quien informará. Tambien en esta ciudad en la joyería "La Lira de Oro", Muralla 37½. 3620 4-20

SE ALQUILA

la esquina Galiano 22 y Animas para establecimiento. Impondrán en los altos. 3619 4-20

Se alquila un bonito alto para poca familia con balcon sala calle, agua, letrina, muy ventilado para la estacion que vamos á entrar, céntrico. Se da muy barato. Villegas 91 entre Teniente Rey y Amargura, en la tienda de ropas el Razar del Cristo. No olviden Villegas 91. 3625 4 20

SE ALQUILA

un local propio para establecimiento. Bernaza 49, donde estaba el tren de lavado. 3627 4-20

BERNAZA 60.

Se alquilan habitaciones amuebladas, altas y bajas, á caballeros y matrimonios. 3626 4-20

REGLA.—Se alquila una de las tres casitas recientemente fabricadas en la calle de San Agustin, entre Santuario y Mamey, y tambien la accesoria que está anexa á la casa n. 3, en donde impondrán de una y otra. 3613 4-20

Se alquila la casa Compostela 26, entre Empedrado y Tejadillo, con zaguan y dos ventanas á la calle, cerrada de persianas, sala con piso de mármol, 5 cuartos bajos con pórticos y 2 altos, cuarto para baño; una gran barbacoa para criados, patio y traspatio, gran caballeriza y demás accesorios, en cuatro y media onzas oro.—Panla 47 tratarán. 3599 8-19

Se alquila una bonita habitacion en el piso bajo de la Casa Obrapia 57, entre Compostela y Aguacate, á propósito para un bufete pequeño ó para una vidriera de cigarros ó cosa por el estilo, tiene puerta grande independiente, suelos de mármol, agua á inodoro, en $12-75 cts. oro, y se vende un monito muy manso y gracioso: en el alto impondrán. 3589 4-19

Hermosas habitaciones

con vista á la calzada de Galiano para familias y personas solas con toda asistencia. Dragones 44. 3589 4-19

Se alquila la espaciosa y cómoda casa calzada de la Reina n. 73, capaz para dos familias; compuesta de sala, comedor, 4 cuartos bajos y 5 altos, entresuelos para criados, baño, inodoro y demás dependencias. Impondrán en Concordia n. 53. 3578 4-19

Se alquila en la casa calle Industria n. 81, entre Animas y Bernal, tiene sala, comedor, tres cuartos, cocina y demás comodidades necesarias, toda de azotea, en 30 pesos oro: impondrán Empedrado n. 59 á todas horas, la llave en la bodega de la esquina á Animas. 3570 4-19

Se alquila la casa Campanario n. 8 con sala, saleta, losada de mármol, cuatro cuartos bajos y uno alto del frente de toda la casa, azotea, baño, agua, gas y demás comodidades: enfrente en el n. 9 está la llave é impondrán Virtudes 97 (bajos) esquina á Manrique. 3585 4-19

Amargura 86

Se alquilan frescas é independientes habitaciones á hombres solos. 3560 4 19

Altos frescos y espaciosos compuestos de sala, tres cuartos se alquilan á un matrimonio sin niños ó hombres solos en precio muy módico: Aguiar 136 informarán. 3546 8 19

Se alquila una Zanja 52 con cuatro cuartos grandes y dos chicos, tiene agua y es muy fresca y bastante seca, de su precio y condiciones informarán en el 3579 4-19

Se alquilan dos hermosas accesorias juntas ó separadas propias para establecimiento ó vivienda, calle de Luz entre Inquisidor y Oficios, casa de baños 3567 4-18

Se alquila la casa calle de Campanario 148 entre Reina y Salud. Impondrán de su ajuste en la de Manrique número 49 3513 8-18

OBRAPIA 69, ALTOS,

se alquila sala y gabinete y un cuarto muy fresco, independiente: no es casa de huéspedes, hace esquina, razon por lo que es muy ventilada. 3491 12-18

SE ALQUILA

una hermosa casa en 3 onzas oro, Luz n. 29, entre Habana y Compostela. 3506 4-18

MUY BARATA, se alquila una hermosa accesoria con tres cuartos altos muy ventilados, propios para la estacion: tiene agua, azotea, desagüe á la cloaca y todas las comodidades apetecibles. Lealtad esquina á San José, bodega impondrán. 3540 4-18

Se alquila en dos onzas oro mensuales, con fiador ó con fondo, la casa n. 25, San Isidro, entre Damas y Cuba, muy fresca, ventilada y limpia, con sala, comedor, 4 cuartos, patio, etc.: la llave en la bodega esquina á Damas; su dueño de 8½ á 10½ de la mañana, calzada del Monte n. 105, entre Aguila y Angeles. 3528 4-18

Se alquila

una esquina propia para cualquier establecimiento. Hubo botica 30 años. Informará Neptuno 2, bodega. 3505 6 18

SE ALQUILA

en precio módico la casa Aguacate 38, entre Lamparilla y Obrapia: la llave enfrente é impondrán Empedrado 16. 3529 5 18

GANGA

Se alquila una casa en la calle Ancha del Norte 96, de la acera del mar, con entrada por la calzada y por la playa, construida de tal modo, que son cuatro casas en una, pudiendo vivir cuatro familias, cada una con su servicio especial: alquilando de este modo é por habitaciones á dólares precios, por tener que ausentarse su dueño de esta capital: para la estacion de mar está cuanto cabe, pues los bañistas pueden encontrar en dicha casa magníficas y ventiladas habitaciones altas y bajas. En la misma informarán. 3526 4-18

Se alquilan dos cuartos altos, uno muy grande y otro menor con balcon á la calle y azotea, sumamente frescos, en casa decente y á una cuadra de los nuevos almacenes, á hombres solos ó matrimonio sin familia: calle Cuba 154. 3523 4-18

DE GANGA

Se alquila muy barata la casa de alto Teniente Rey n. 26, con siete cuartos, sala, dos saletas, agua, caballeriza y cuanto es necesario para familia: Habana n. 53 impondrán. 3510 4-18

Se alquilan los hermosos y ventilados altos con balcon á la calle, propios para una corta familia. Industria número 28. 3502 4 18

SE ALQUILA

la fresca y bonita casa calle de Zulueta esquina á Animas; tiene veintisiete piezas, cielos rasos, suelos y escalera de mármol, baño, inodoro, cochera, patio y traspatio. La llave en la tienda de ropas contigua. 3517 8-18

Se alquila en dos onzas y media oro la casa Maloja 59 con sala, saleta, seis cuartos bajos corridos y un hermoso salon alto con su cuarto de baño es muy bonita y nueva. La llave en la misma calle 64 y de las condiciones Campanario 32 3458 4-17

Se alquila la hermosa casa Estevez 26: de sala saleta, 4 cuartos bajos y tres altos con saleta al fondo, patio, traspatio abundante agua y un hermoso jardin, la llave en la bodega de la esquina, impondrán Salud 85. 3480 4-17

Se alquila la casa Habana 205 y en la misma se vende un juego de sala de caoba nuevo á lo Luis XV. 3482 4-17

Guanabacoa: acabadas de reconstruir se alquilan las casas de mampostería y tejas, ubicadas en la calle de Vista Hermosa números 22 y 22½, próximas al ferrocarril y al colegio de Padres Escolapios: tienen sala, comedor, cuatro y cinco cuartos respectivamente, cocina, patio, pozo de agua dulce y escusado: y la nº 16 están las llaves é informarán: su dueño San Ignacio 11. 3452 4-17

MERCED 77.

Se alquilan los espaciosos altos, con agua, gas, cocina, escusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos, y tambien se alquila la esquina para establecimiento. 3431 8 17

Se alquilan unos altos muy frescos y ventilados, con Sentencia independiente, con vista á la calzada del Monte y á Jesus del Monte y Cerro: callejon del Suspiro núm. 18 y 30, allí mismo impondrán. 3435 4-17

MERCED 78.

Se alquila esta hermosa casa, con sala, 3 cuartos, cuarto de baño, una barbacoa y pluma de agua. Enfrente darán razon. 3432 8-17

Se alquila la casa Escobar n 165, entre Maloja y Sitios, con cuatro cuartos, sala, saleta, patio, cocina y agua, en $40 billetes: en la bodega de la esquina de Maloja la llave, é informarán de 11 á 4 Tacon, entre O'Reilly y Empedrado, puerta frente al n. 8. 3470 4-17

REINA 3.—Se alquila un piso alto con muebles ó sin ellos. También se alquila en 3 onzas oro una casa en el Cerro con comodidades para una regular familia y muy próxima á la calzada. Informan de ambas en Reina 3 ó en Galiano 97. 3477 4 17

ALMAD 92, ALTOS, se alquilan: tienen 7 cuartos, servidumbre independiente, pisos de mármol y mosáicos y todas las comodidades para una familia numerosa: la llave en la botica del frente é informan Galiano 97: en la misma informan del alquiler de una casa en el Cerro, en Zaragoza n. 35. 3476 4-17

COMPOSTELA 77, casi esquina á Teniente-Rey, se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas; tambien hay una hermosa sala con dos ventanas: en módicos precios y entrada á todas horas: en la misma se despachan dos ó tres cantinas. 3465 4-17

SE ALQUILA

barata la casa Estrella 118 entre Lealtad y Escobar, con sala, comedor, cinco cuartos, gran patio, agua y demás servidumbres. San Nicolás 170 vive su dueña. 3447 4 17

GANGA ESCANDALOSA.—En $50 BB. se alquila la casa de 2 ventanas y entrada de carruaje, Puerta Cerrada n. 5, tiene 4 cuartos, un salon corrido al fondo, cocina y agua abundante, gran patio enlosado. En la esquina á Suarez está la llave y vive el dueño Cuba 143. 3436 4-17

GANGA.—En 50 pesos billetes Banco, la casa Monserrate núm. 51, entre Empedrado y Empedrado: consta de un gran salon bajo con dos huecos al frente, hechos para establecimientos y dos habitaciones altas. En la barbería del lado está la llave, pero no dejen de ver al dueño que vive Cuba n. 143. 3437 4-17

ATENCION.—Se alquilan habitaciones altas, independientes y ventiladas, con servicio de criado, con asistencia ó sin ella y una habitacion baja, hermosa, en casa de familia. Prado 110. 3425 4 17

Se alquilan dos cuartos en la calle Campanario n. 225 á matrimonio solo ó señoras solas. 3442 4-17

SE ALQUILA

la casa calle de Crespo n. 44: tiene cuatro hermosas habitaciones y pluma de agua y se da en 2 onzas oro mensuales: impondrán Muralla 35 y 37. 3453 8-17

SE ALQUILA

la casa San Lázaro número 34: informarán en Consulado número 64. 3461 4-17

HABITACIONES

altas y bajas, propias para caballeros solos, son frescas y ventiladas, agua de Vento y cerca del Parque Central; sólo se alquilarán á personas de recomendacion: O-Reilly 96, entre Villegas y Bernaza. Cn. 303 4-17

SE ALQUILA

la espaciosa casa Manrique 69, entre San Rafael y San José, reune comodidades para dos familias y se hace gran rebaja en el alquiler. 3382 15-15

EN EL VEDADO

Se alquila en precio módico la casa calle A n. 12, con todas las comodidades para una familia. Galiano n. 114 informarán. 3398 8-15

Se alquila la nueva y pintoresca casa calle de la Mision n. 112 entre San Nicolás é Indio, en 36 pesos billetes, con sala, saleta, dos cuartos bajos y dos altos, de azotea y mirador: la llave en el n. 120. Impondrán Manrique n. 142. 3414 8-15

SE ALQUILA

en cinco onzas oro la hermosa casa Ricla 115 frente á la calle del Cristo, propia para establecimiento. Tiene dos puertas y está acabada de reedificar. Aguila n. 60 darán razon, la llave en la platería El Topacio. 3332 5-15

A MARGURA 66 esquina á Compostela, se alquilan habitaciones altas y bajas, con balcon y ventana á la calle á hombres solos ó matrimonios sin niños. Tambien se alquila una cocina grande con horno y agua: en la misma impondrán. 3618 15-14Mz

OJO.

Se alquilan dos magníficos cuartos altos: en la calle de Aguiar 84, impondrán. 3279 8-13

SE ALQUILAN

los espaciosos altos ó cuartos separados para escritorio y familia, en la calle de Mercaderes n. 31, frente al Banco del Comercio. 3296 26-13Mz

Dos casas muy baratas,

capaces para familias de pocas personas, la una Aguiar n. 19, la otra Habana n. 24. 3258 15-13Mz

Se alquilan los altos de la relojería americana, Mercaderes 13, y unos magníficos almacenes, propios para cualquier comerciante, por lo espacioso y modicidad de su precio. Relojería americana. Mercaderes 13 informarán. 3256 15-13Mz

Se alquilan los ventilados altos de la casa Escobar 74, esquina á Concordia, con piso de mármol, seis habitaciones, agua, azotea y entrada independiente, tambien se cede toda la casa para familia ó establecimiento, tiene cloaca: en la misma informarán. 3283 15-13

Se alquila una casita muy fresca en la calle de Trocadero n. 107: la llave en la bodega de la esquina; y otra casa muy bonita en la calle de Gervasio n. 89, con pluma de agua y la llave en la bodega de la esquina. Impondrán Muralla 97, ferretería. 3290 8-13

Se alquilan dos habitaciones altas y dos bajas para hombres solos. Calle de Jesus María 33 impondrán. 3302 8-13

Se alquila en Guanabacoa, á cuadra y media del paradero del ferrocarril, la hermosa casa n. 59 de la calle de la Division, con comodidades para una numerosa familia en el n. 53 de la misma calle darán razon. 3221 10-12

SE ALQUILAN

los hermosos y ventilados altos de la casa n. 11, calle de Ricla esquina á San Ignacio, Plaza Vieja. Informarán Ricla 7 A, esquina á Inquisidor. 3192 15-12

Se alquila la casa Chacon 25, con hermosa sala, zaguan, caballeriza, ocho habitaciones, espaciosa cocina y agua de Vento: informarán Tejadillo 39. 3212 8-12

Se alquila

la casa Escobar n. 140. Luz n. 13 informarán. 3248 8-12

Se alquila el primer piso de la casa 71 de la calle de Cuba esquina á Muralla propia para oficinas de alguna empresa ó para varios escritorios. Tambien se alquila en la misma casa un local para almacen con frente á la calle de la Muralla. Informarán de su ajuste Muralla 21. 3126 26 11 M

A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD.—Por 1½ onza oro mensual se les brinda habitacion, comida y asistencia en uno de los mejores colegios de esta capital, local independiente de los demás alumnos. Villegas 100 informarán. 3142 10-11

FRENTE AL PARQUE CENTRAL.

Se alquila una elegante casa, propia para corta familia, Virtudes 2 esquina á Zulueta. 3773 15-8

Se alquilan los espaciosos altos de la casa calle de Cuba número 37 esquina á la de O'Reilly propios para hotel ó para una larga familia: impondrán Amargura 23. 3657 26P-28

Se alquilan

habitaciones San Pedro n. 2, propias para familias y hombres solos, con balcon al mar y entrada á todas horas. 2736 15-3M

SE ALQUILAN

unos altos propios para una corta familia, una gran sala para escritorios de Empresas ó bufetes, y unos bajos como para depósito de tabacos, cigarros ó fósforos. Oficios 24. 2660 26-28F

Alquileres de criados.

Se alquila una morena general lavandera, buena cocinera y criada de mano, tiene buena conducta y es patrocinada: Suarez 133 darán razon. 3605 4-19

Se alquila una patrocinada cocinera, servicial de mano, formal y de mediana edad: Lagunas 13 esquina á San Nicolás darán razon. 3457 4 17

Una cocinera ó criada de mano: se alquila una patrocinada para uno de los dos oficios, es buena, humilde y de excelentes condiciones: Lagunas 52 á toda hora. 3469 4-17

Criados huidos.

AVISO.—FALTA EL PATROCINADO SIMON, de 24 años, estatura baja, marcado de viruelas y con la falta de dos dientes superiores; es cocinero y será responsable de sus prendas el que contrate con él: Paula n. 5. 3273 6-13

Pérdidas.

CON $10 BB. SE GRATIFICARA AL QUE presente una perrita ratonera, negra y amarilla, que hace diez ó quince dias se extravió; entiende por Listas en la misma se vende un gato de Angora y un monito muy manso y varios pájaros. Aguila n. 226 4-18

HA DESAPARECIDO UNA PERRA PERDIguera, blanca con manchas grandes, color chocolate, una oreja partida en la punta, rabo largo: el que la entregue ó dé razon de ella en la calle de O'Reilly 69, esquina á Villegas, casa del dentista D. Warner, será gratificado con 40 pesos billetes ó una onza oro. 3433 8-17

Ventas
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

TENIENDO QUE AUSENTARSE SU DUEÑO de la Habana se venden dos fondas y una bodega, la una en el centro de la Habana y la otra y la bodega en un barrio de la ciudad se hace la operacion con mucha economía. Informarán Amargura 61, de 7 á 11 de la mañana. 3668 4-21

EN $1,450 ORO

libres para el comprador se vende una casita con sala, saleta, un cuarto bajo y otro alto, bomba de agua, terreno redimido. Impondrá su dueña Escobar 153. 3679 4-21

POTRERO

Se vende uno de cerca 9 caballerías, con buenas fábricas, aguada fortal, cerca de 8 000 palmas, cercado de piedra, á una y media legua de Guanajay, en la cantidad de 1000 pesos oro, deduciendo 3,000 pesos de censos, tambien se arrienda. Centro de Negocios Obispo 16 B, de 11 á 4. 3680 4-21

Se vende

una carbonería que hace de 20 á 25 pesos en el barrio de Paula. Impondrán Pocito n. 13. 3682 4 21

SE VENDE, PERMUTA O HIPOTECA UNA magnífica casa de recreo, en el centro de una huerta de 6 fs. de tierra, en Sevilla, entre los conventos de la Trinidad, cuartel de Artillería y de Capuchinos. Para tratar y ver la fotografía la de la casa en el hotel Cabrera, cuarto n. 95. 3669 4 21

GRAN GANGA!—POR TENER QUE AUSENtarse su dueño por asuntos de familia, se vende una magnífica y acreditada fonda por menos de la mitad de su valor y situada en uno de los mejores puntos, más frescos y concurridos; informarán Teniente Rey 39, tintorería La Francia 4620 4-20

OJO A ESTE ANUNCIO: POR TENER QUE AUsentarse su dueño al campo y no poderla asistir, se vende en precio muy barato una casa de mamposteria y teja, con sala, comedor, aposento y vistosos cuartos. Angeles número 69, en la misma informan. 3647 4 20

SE VENDE LA MAGNIFICA CASA-QUINTA Zanja número 19 situada en toda cuadra de la calzada del Cerro y al fondo de La Caridad, tiene un precioso jardin, agua por toda la casa y es de mamposteria y azotea. No tiene gravámen. Puede verse á todas horas. 3633 4-20

SE VENDE EN PROPORCION LA MAGNIFICA casa de mampostería, callejon de Bernal núm. 11, en muy buen estado. Consta de sala, comedor, dos cuartos, cocina y patio. Informarán en la misma casa. 3549 4-19

SE VENDE UN TALLER DE LAVADO ACREDItado y antiguo por variar de giro, informarán de 7 de la mañana á dier de la noche, Campanario 11. 3280 4 19

POR MARCHARSE SU DUEÑO PARA LOS Estados Unidos, se vende el antiguo y acreditado establecimiento de semillas de flores y hortalizas "El Pensamiento" situado en la calle de Aguiar n. 82. Informarán en el mismo. 3554 4-19

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE LA Condesa n. 30, con sala, comedor y un cuarto grande, buen patio, azotea y á la moderna, libre de todo gravámen, en $900 oro; otra en $4,000 oro, en el barrio de Colon. Informarán Condesa 26. 3557 4 19

OJO, QUEMAZON Y VENTA

En el ínfimo precio de $600 oro la casita Anton Recio 18, alquilada en 23 BB., su dueño San Nicolas 92 3550 4-19

EN MUCHA PROPORCION SE VENDE LA casita calle de Cerrazo 20 acabada de construir: es moderna, de azotea, sala, comedor, dos cuartos bajos y dos altos á 2 En la misma informarán. 3563 4 19

SE VENDE EN $3,000 ORO LA CASA CALLE de los Sitios 158 con 3 varas de frente y 42 de fondo, sala, aposento y comedor, seis cuartos, de azotea corrida, fabricada á la moderna, libre de todo gravámen, la llave en el 123, impondrán Blanco número 60. 3509 4-18

Se vende

una bonita casita, sola ó con todo su mobiliario, con llave de agua redimida. Impondrán Refugio n. 5. 3518 8-18

FIJARSE, QUE CONVIENE.

A consecuencia de una grave y larga enfermedad, como verá el aspirante, se vende una bodega en el punto más florido de Guanabacoa, paga poco alquiler y reune comodidades para familia: tan lo sabe la parte interesada como el capitalista, pues hace mucho tiempo que su buena marchantería. No olvidels que está en el cogollito: vendí Pepe Antonio 39, á todas horas. 3533 5-18

SE VENDEN SEIS CASAS DE MAMPOSTERIA y teja y dos de tabla y tejas, en el precio de seis mil pesos oro: se pueden ver á todas horas San Ramon n. 32, Jesus del Monte. 3472 4 17

SE VENDEN CASAS DE DOS VENTANAS, DE construcciones modernas y sin gravámenes, en los precios de 220,000; $18 000; $14,000; $12,000; $22,000; $10,000 $13,000; $15 000; $19,000; $11,000 y $17,000 oro, están situadas en las calles de Consulado, San Miguel, Reina, Galiano, San Rafael, San Lázaro, Monte, Amistad, Manrique y Aguila: Impondrán San José 48 3367 4-17

SE VENDE UNA CASA EN EL MEJOR PUNTO de la calle de Neptuno y otra de dos ventanas en la calle de la Zanja son de construccion moderna y ganan buen alquiler, se dan á la mitad de su valor sin intervencion de corredores, impondrán San José 48. 3373 4-15

¡UN BUEN NEGOCIO!!

Se vende la bonita y fresca casa Refugio nº 45, entre Crespo é Industria, es de mampostería bastante sólida con madera de cedro, está libre de gravámen y sus títulos muy buenos: se compone de sala, comedor y 3 cuartos, con pluma de agua de Vento. Sin intervencion de corredores, tratarán de ella de 7 á 10 de la mañana, en la misma, y en adelante Rayo 38. 3479 4-17

DE GANGA.

Se vende el café titulado *Salon Pairet*, sito en la esquina del *Teatro de Albisu*.

Por no poder atenderlo su dueño se vende en un precio casi regalado, y es negocio para dos amigos que deseen trabajar y reunan un pequeño capital, en la seguridad de ganar dinero.

Tambien se vende una buena mesa de billar para carambolas.

Informará D. Salvador Lavorde, en el escritorio del café El Louvre.
Cn. 301 4-16a 4-17d

¡Gran ganga!

Por tenerse que ausentar la dueña por asuntos de familia, se vende un tren de lavado antiguo y acreditado en esta capital. Informarán Manrique 154. 3214 8-12

BUENA OPORTUNIDAD.

Por ménos de la mitad de su valor y situada en uno de los mejores puntos de Jesus del Monte, se vende una casa-quinta propia para dos familias ó para cualquiera industria, incluso una fábrica de fósforos ó de tabacos. Informarán en la calle de Rosa 2, almacen de viveres de los Sres. Costa, Vives y compañía. 3140 8-11

¡CUBITOS! ¡CUBITOS!
DE PASTA DE COCO CON GUANABANA, A $1 BTES.

Cn. 292 10-15 **LAMPARILLA 16.**

A VIVIR
ECONOMICO Y CON COMODIDAD.

Así lo inspeccionarán los parroquianos y el público en general, el rebajo de precios que desde hoy ofrecen los propietarios, tanto en las habitaciones y comidas, que por el mismo precio de **$1 BILLETES** se sirven suculentas, componiéndose de cinco platos variados y demás accesorios. Con toda asistencia ó sea desayuno, almuerzo, comida y habitaciones, **$3 BILLETES** diarios.

LO DICHO ES UN HECHO

de lo que se convencerán las personas que nos honren con su asistencia.

HOTEL CABRERA,
HABANA.

Príncipe Alfonso 10, entre Amistad y Aguila.
Formenti y Richarte.
3596 10-19

3381 4-15

DE VENTA al POR MAYOR
FARMACIA Y DROGUERÍA
"LA REUNION,"
Teniente-Rey 41.—Habana.
Y AL POR MENOR
EN TODAS LAS BOTICAS
DE LA ISLA.

BAÑOS DE SAN DIEGO
HOTEL-BARDINO

Unico que tiene carruaje para conducir sus huéspedes al baño.
Precios equitativos, en la cuota diaria señalada por todo gasto.
Cn. 240 15-6M

BAÑOS DE SAN DIEGO.
HOTEL "SARATOGA."

Recomendado por el buen trato é inmejorable servicio que tanto le han acreditado en temporadas anteriores.

PRECIOS MODICOS.

REFERENCIAS: D. Pedro Murias, calle de Zulueta, esquina á Apodaca.
3396 15 14a 15 15 1Mz

SE VENDE

Por la mitad de su costo la moderna casa de mamposteria y azotea, calle de Santa Ana entre las de Villanueva y Fomento, en el Luyanó. Mide como 7 varas de frente y 42 de fondo. Tiene magnífico y f